

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiae partes tendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificado.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de ayer.)

BERLIN, 4. (A las nueve y treinta minutos de la noche).—Oficial.—Versalles, 4.º de Febrero.—El emperador a la emperatriz:
«El ejército de Bourbaki, que consta de 80,000 hombres, ha entrado á consecuencia de un convenio, en el territorio neutral de Suiza por Pontalier. Este es el cuarto ejército francés que ha sido vencida y queda fuera de combate.»

En la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte en Madrid se ha recibido ayer el siguiente despacho telegráfico:

BURDEOS, 4. (A las nueve y treinta y cinco minutos de la noche).—En virtud de los plenos poderes que han sido conferidos por el Gobierno de París, en la previsión de una resistencia posible de la delegación, Julio Simon publicó un decreto por el cual todas las incompatibilidades electorales creadas por el de esta delegación se anulan y se convoca la Asamblea para el 12 de Febrero en lugar del 15. Otra proclama de esta delegación contiene también sus decretos, y un miembro de ella sale para París esta noche con objeto de pedir explicación sobre este estado de cosas.

(De la Agencia Fabra.)

BURDEOS, 4.—Nota comunicada.—Un telegrama del Sr. Julio Favre al Sr. Gambetta, fechado en Versalles el 2, dice:
«Surgieron dificultades en la ejecución del armisticio. No haciéndolo regularmente, no hemos podido mandar el texto de la convención y el trazado sobre el mapa que la acompaña. Hoy os mando dicho texto, que comunicareis á los jefes de los cuerpos.»

Aquí sigue la enumeración de las cláusulas, ya conocidas.
Julio Favre insiste en la necesidad del cumplimiento del armisticio, añadiendo que ayer el conde de Bismarck autorizó el envío de plenos poderes al general de Manteuffel para que deslindara, en unión de nuestros jefes, la línea de demarcación.

Dice: Dad una orden igual á nuestro general en jefe y dadme aviso de las disposiciones que se adopten.
Ratificado lo que os escribo.

Después de haber conferenciado con el conde de Moltke, se me propone para la rendición de Bitche y Belfort. No puedo aceptar esta proposición á pesar de que me dicen que Belfort no puede resistir mucho tiempo.

Pido la autorización de enviarme, un oficial para darles cuenta de la verdadera situación.

Creo que esta proposición no será desechada. Según dichas condiciones, continuarán las operaciones delante de Belfort y en los tres departamentos del Jura, de la Costa de Oro y del Doubs, sin perjuicio del acuerdo que se tome entre los dos generales.

Se me dice que el comandante de Langros no quiere reconocer el armisticio.
Pide un telegrama cifrado.

No tengo su cifra; enviadle, pues, un despacho comunicándole la orden.

BURDEOS, 5 (á las doce de la mañana).—Documento comunicado:
«El Sr. Julio Simon, individuo del Gobierno de París, ha traído á Burdeos el anuncio de un decreto electoral que está en desacuerdo en uno de sus puntos con el decreto dado por el Gobierno que reside en Burdeos.»

Desde hace cuatro meses, el gobierno de París está sitiado, sin comunicaciones, sin poder apreciar el espíritu público del resto de Francia, y además encuentra en el estado de prisionero de guerra.

Si el Gobierno de París hubiera estado mejor informado, acaso se hallaría de acuerdo con el de Burdeos; acaso también hubiera dado á Julio Simon, además del encargo de disponer las elecciones, el de arreglar de un modo absoluto y definitivo el caso especial de las incompatibilidades.

En el estado de las cosas, el Gobierno de Burdeos cree de su deber mantener su secreto y lo mantiene, á pesar de las observaciones y de la ingerencia del conde de Bismarck en los asuntos interiores del país.

Lo mantiene en nombre de la honra y del interés de Francia.

Un individuo del Gobierno de Burdeos sale hoy mismo para dar á conocer al Gobierno de París el verdadero estado de las cosas.

Burdeos, 4 de Febrero de 1871.—Firmado: Cremerieux, Gambetta, Glais-Bizoin, Fourichon.

Burdeos, 4 (á la una y treinta minutos de la tarde).—Oficial.—Despacho del general Bilot al Gobierno:
«Lyon Perrache, 3 de Febrero.—Después de haber cubierto la retirada del ejército conforme á las órdenes del general Chinchant, he venido con autorización, sin ser internado, para dar cuenta de la situación al Gobierno de la defensa nacional y recibir sus órdenes.»

El 18.º cuerpo y la reserva combatieron valerosamente.

Dos ataques de los prusianos fueron rechazados, quedando nosotros dueños de las posiciones sobre toda la línea.

Setenta y cuatro prisioneros cayeron en nuestro poder. Las pérdidas del enemigo fueron considerables.

La falta de viveres y municiones, unida al movimiento que me habían ordenado, en vista de la situación en que se había colocado el ejército por efecto del armisticio que cumplimos nosotros durante tres días, mientras que el enemigo avanzaba para cortar nuestras comunicaciones, me obligaron, conforme á las instrucciones del general Chinchant, á disponer la retirada.

Efectuosa ésta á Suiza por cuerpos separados, á los cuales di libertad de obrar aisladamente.

El combate del día 1.º nos costó 700 hombres. El coronel Achille dió especialmente pruebas de heroísmo á pesar de que hace dos meses entraba en fuego con dos heridas abiertas.

Nuestra retirada se condujo admirablemente á pesar del desahucio que produjo el armisticio, la proximidad de Suiza y las privaciones de todo género que venían soportando nuestras tropas de dos meses á esta parte.

El ministro M. Gambetta, ha dirigido al pueblo francés la siguiente alocución:

«Ciudadanos: El extranjero acaba de hacer sufrir á Francia la mas cruel injuria, que le era dado recibir en esta guerra maldita, castigo terrible de los errores y de las debilidades de un gran pueblo. París, inexpugnable por la fuerza, vencido por el

hambre, no ha podido resistir más tiempo; el 28 de Enero ha sucumbido.

La ciudad, sin embargo, queda aun intacta como un último homenaje debido por la barbarie á su poder, y á su grandeza moral. Los fuertes solos se han rendido al enemigo.

Pero París al sucumbir nos ha dejado la misión de fijar el precio de sus sacrificios heroicos durante cinco meses de privaciones y de sufrimientos. Ha dado á la Francia tiempo para reunir sus hijos, formar ejércitos jóvenes aun, pero valientes, á los cuales solo les falta la solidez de los viejos ejércitos. A París debemos todos los elementos necesarios para vencer y vengarnos, si es que aun tenemos corazones de patriotas decididos.

Pero como si la suerte adversa se empeñara en abatirnos, algo más siniestro, más triste, más doloroso que la caída de París nos ha sido deparado; se ha firmado sin consultarnos un armisticio cuya culpable ligereza hemos visto nosotros mismos tardamente, que entrega á las tropas prusianas departamentos ocupados por nuestros soldados y que nos impone la obligación de permanecer tres semanas en el descanso para reunir en medio de las tristes circunstancias porque atravesamos una Asamblea nacional.

Hemos pedido explicaciones á París y guardado hasta ahora el silencio, esperando para dirigirlas la palabra la llegada de un miembro del Gobierno de la capital al cual estábamos decididos á remitir nuestros poderes. Siendo delegación de un Gobierno no hemos querido obedecer para dar una prueba de moderación y de buena fe, para probar á todos, amigos y enemigos, que la democracia no es solo el más grande de los partidos sino el más escrupuloso de los gobiernos.

Sin embargo, nadie llega de París, y es preciso obrar; y es preciso, cueste lo que cueste, evitar las pérdidas combinaciones de los enemigos de la Francia.

La Prusia cuenta con el armisticio para envolver, disolver nuestros ejércitos.

La Prusia espera que una Asamblea reunida después de tantas desgracias y de la espantosa caída de París, había de estar pronta á firmar una paz deshonrosa.

De nosotros depende que estos cálculos salgan fallidos, y que el instrumento preparado para matar el espíritu de resistencia sirva para exaltarlo.

Del armisticio hagamos una escuela de instrucción para nuestras jóvenes tropas; empleemos estas tres semanas en preparar con más ardor que nunca la organización de la resistencia.

En lugar de una Asamblea reaccionaria y cobarde que espera el enemigo, nombremos una Asamblea verdaderamente nacional, republicana, queriendo la paz si la paz asegura la honra y la integridad de la Francia; pero capaz de querer la guerra y dispuesta á todo, antes que á contribuir al asesinato de la Francia.

FRANCOSES: Acordaos que nuestros padres os han legado una Francia compacta e indivisible.

No hagamos traición á nuestra historia; no entreguemos nuestras propiedades tradicionales en manos de los bárbaros.

¿Y quién firmaría?
No seriais vosotros, legitimistas, que tan valientemente os batís bajo la bandera de la república, para defender el territorio de la vieja monarquía.

Ni vosotros, hijos de 1789, cuya obra ha sido amarrar todas las provincias bajo un lazo indisoluble.

Ni vosotros, clases trabajadoras de las ciudades, cuyo inteligente y generoso patriotismo se ha representado siempre á la Francia fuerte y una como iniciativa de los pueblos en las libertades modernas.

Ni vosotros, en fin, obreros, propietarios de los campos, que nunca habéis regalado vuestra sangre por la revolución, á quien debéis el suelo que pisáis y vuestra dignidad de ciudadanos.

No, no se encontrará un francés capaz de firmar este pacto infame. El extranjero se engaña; tendrá que renunciar á mutilar la Francia, porque todos nosotros, animados del mismo amor pátrio, impasibles en nuestras desgracias, volveremos fuertes y á una para arrojar al extranjero.

Para cumplir esta misión sagrada es preciso dedicar nuestros corazones, nuestras vidas y sacrificios, quizás más difícil, nuestras opiniones.

Es preciso agruparnos alrededor de la bandera de la república, y hacer prueba sobre todo de nuestra sangre fría y nuestra energía.

No tengamos ni pasiones ni debilidades; juremos simplemente como hombres libres defender, hasta la muerte la Francia y la república.

¡A las armas! ¡A las armas!
¡Viva la Francia!
¡Viva la república, una e indivisible!—Leon Gambetta.

A esta proclama sigue el decreto de convocación de la Asamblea, concebido en estos términos:

«La delegación del Gobierno de la defensa nacional, queriendo, tanto como es posible en las actuales circunstancias tan urgentes del momento, proveer el medio de asegurar la verdad, la libertad y el secreto del voto universal, decreta:
«Artículo 1.º El alcalde de cada municipalidad formará inmediatamente una lista general de los habitantes del suyo, de edad de 21 años por lo menos, ciudadanos franceses. Esta lista se publicará y fijará en las esquinas el sábado 4 ó el domingo 5 de Febrero por la mañana.

Art. 2.º Los que se omitieran podrán en los días del domingo ó lunes hasta las diez de la noche reclamar ante el alcalde, quien reunirá bajo su presidencia una comisión de cinco miembros, escogidos entre los electores. Esta comisión resolverá sin apelación ni recurso.

Art. 3.º La lista adicional será puesta en las esquinas el martes por la noche, y los ciudadanos comprendidos en ella tendrán voto.

Art. 4.º Participarán de la elección todos los ciudadanos franceses de edad de veintinueve años, inscritos en las listas electorales y adicionales, salvo las excepciones señaladas en el art. 3.º de la ley de 15 y 18 de Marzo de 1849.

Art. 5.º Todos los electores votarán en la jefatura de su cantón por escrutinio de lista. No obstante, el prefecto, por causa de circunstancias locales, podrá dividir el cantón en dos ó tres circunscripciones.

En este caso, el voto para cada una de las secciones se emitirá en el municipio que se haya designado.

Art. 6.º No habrá más que un día para votar.

Art. 7.º El escrutinio se abrirá el miércoles 8 de Febrero, desde las siete de la mañana hasta las ocho de la noche, procediéndose según las prescripciones de la ley de 15 y 18 de Marzo de 1849, con la sola derogación de que el prefecto podrá designar para cada seccion donde se haga la elección el presidente de la mesa.

Art. 8.º El escrutinio será secreto.

Art. 9.º La lectura de las papeletas se hará el miércoles por la tarde, empezando á las siete. Las mesas se compondrán de seis miembros cuando menos.

Art. 10. Los elegibles que hayan obtenido el mayor número de votos legales, cualquiera que sea el número de los electores, inscritos ó votantes, serán proclamados representantes elegidos por la Asamblea nacional.

Art. 11. El número total de los representantes del pueblo en la Asamblea nacional será el de 759, sin comprender los de las colonias.

Art. 12. Los representantes que habrán de nombrarse bajo la base de la población se repartirán entre los departamentos, según el estado adjunto al presente decreto.

Art. 13. Si en el estado hubiera algun error que privase á uno ó á varios de los departamentos de un número cualquiera de representantes, la Asamblea nacional fijará el número correspondiente, y el Gobierno hará que inmediatamente se complete la elección. El error en más no se reparará sino en la elección de otra Asamblea.

Art. 14. Son elegibles todos los ciudadanos franceses que tienen derecho á estar inscritos en la lista electoral, con tal que hayan cumplido 25 años.

Art. 15. Quedan excluidos de la elegibilidad los miembros de las familias que han reinado en Francia desde 1789. Son nulas, de toda nulidad las papeletas que lleven el nombre de las personas designadas en el presente artículo. No se contarán al recapitular las dichas papeletas.

Art. 16. No pueden ser elegidos representantes del pueblo los individuos comprendidos en una de las primeras categorías del art. 79 de la ley de 15 y 18 de Marzo de 1849, y en las disposiciones del artículo 81 de la misma.

Art. 17. Las incompatibilidades comprendidas en los artículos 81 y siguientes de esta ley quedan abolidas; como asimismo quedan abrogados los artículos hasta el 89 inclusive.

Art. 18. El art. 62 de la misma ley es aplicable á los ejércitos de campaña, en actividad ó en los campos militares.

Los soldados, los móviles, los movilizados, los marinos, tienen el derecho de votar y lo ejercen en los términos de este artículo.

Art. 19. Los ciudadanos que se encuentran fuera de sus departamentos y que quieren tomar parte en la elección, tienen el derecho de votar en el cantón donde se encuentran, si van á la mesa acompañados de dos electores que hagan constar su identidad y su derecho. Su papeleta puede llevar los nombres de los elegibles en sus departamentos, y en este caso se enviará al prefecto de aquellos por el presidente de la seccion.

Art. 20. El número de diputados en las colonias se fija como sigue:
Martinica, 2.—Guadalupe, 2.—Guyana, 1.—Senegal, 1.—Reunión, 2.—

En estas colonias las elecciones se harán el tercer domingo que siga al de haberse recibido en la colonia *El Monitor Universal*, ó donde se publiquen estos decretos de convocación.

DISPOSICION TRANSITORIA.

Art. 21. Como la reunion ha nombrado los diputados bajo el imperio del decreto de 4.º de Octubre, y sin tener conocimiento del que lo revoca, la validez de la elección y la admisión de los dos diputados elegidos se someterá á la Cámara.

Art. 22. La ley electoral de 15 y 18 de Marzo de 1849 es por lo demas aplicable á todas las demas disposiciones que no sean contrarias al presente decreto.

Todas las disposiciones legislativas referentes á las elecciones y posteriores á esta ley quedan abrogadas.

Burdeos, 31 de Enero de 1871.—Firmado.—Cremerieux, Leon Gambetta, Glais-Bizoin, Fourichon.

El Gobierno de París ha dirigido la siguiente proclama á sus conciudadanos:

«Ciudadanos: Vamos á decir á la Francia en qué situación y tras de qué esfuerzos ha sucumbido París. El cerco ha durado desde el 16 de Setiembre hasta el 26 de Enero. Durante todo ese tiempo, exceptuando algunos despachos, hemos vivido aislados del resto del mundo.

La población viril, toda entera, ha tomado las armas, pasando los días en el ejercicio, y las noches en los baluartes y avanzadas. El gas fue lo que nos faltó primero, y la ciudad quedó sumida por la noche en la oscuridad; luego vino la escasez de leña y carbon. Desde el mes de Octubre ha sido preciso suministrar la carne de reses comiendo caballos; desde el 15 de Diciembre no hemos tenido otro recurso.

Durante seis semanas no han comido los parisienses diariamente más que 30 gramos de carne de caballo; desde el 18 de Enero, el pan, en que no entra el trigo más que por una tercera parte, se halla racionado en 300 gramos al día, lo que constituye en junto para un hombre sano 330 gramos de alimento. La mortandad, que era de 1,508, ha excedido de 5,000 bajo el influjo de la viruela pertinaz y de privaciones de todo género. Todas las fortunas han padecido, todas las familias han tenido su duelo.

El bombardeo ha durado un mes, y ha maltratado la villa de Saint-Denis y casi toda la parte de París situada en la orilla izquierda del Sena.

En el momento de cesar la resistencia sabíamos que nuestros ejércitos iban acosados hacia las fronteras y fuera de estado de acudir en nuestro auxilio. El ejército de París, secundado por la Guardia nacional, que se ha batido valerosamente y ha perdido una porción de hombres, intentó el 19 de Enero una empresa que todo el mundo calificaba de acto de desesperación. Esa tentativa, que tenía por objeto atravesar las líneas del enemigo, fracasó, como habría fracasado toda tentativa del enemigo para atravesar las nuestras.

A pesar del ardimiento de nuestros guardias nacionales, que, no consultando más que su valor, se mostraban dispuestos á volver al combate, no nos quedaba probabilidad alguna de desbloquear á París ó de abandonarlo, lanzando el ejército fuera y transformándolo en ejército de socorro. Todos los generales decían que intentar esa empresa era una locura; que las obras de los alemanes, su número, su artillería hacían sus líneas imposibles de pasar; que no encontraríamos al otro lado, si por milagro pasáramos sobre sus cuerpos, más que un desierto de treinta leguas, y que pereceríamos en él de hambre, pues no había que pensar en llevar viveres, exhaustos como estábamos completamente de recursos.

Los generales de division fueron consultados después de los jefes de ejército, y contestaron como estos. Se llamó en presencia de los ministros y de los alcaldes de París á los coronels y á los jefes de batallón señalados como más valientes. Igual respuesta. Podía buscarse la muerte, pero no había ya posibilidad de vencer.

En aquel momento, aun cuando se tuviese toda esperanza de socorro y toda probabilidad de éxito, nos quedaba asegurado pan para ocho días y carne de caballo para quince, matando todos los caballos. Con los caminos destruidos, las carreteras impracticables, el Sena obstruido, no había, ni mucho menos, la certeza de atravesar hasta el momento del abastecimiento. Hoy mismo estamos temblando de que falten el pan y las demás provisiones antes de que lleguen los primeros convoyes. Nos hemos sostenido, pues, más allá de lo posible, hemos arrojado la probabilidad que todavía nos amenaza de someter á las horribles eventualidades del hambre una población de dos millones de almas.

Decimos en voz alta que París ha hecho absolutamente y sin reserva todo cuanto podía hacer una ciudad sitiada. Damos á la población, á la que acaba de salvar el armisticio, testimonio de que ha tenido hasta el fin un valor y una constancia heroicos. Francia, que vuelve á hallar á París después de cinco meses, puede estar orgullosa de su capital.

Hemos cesado en la resistencia, entregando los fuertes, desarmando la muralla; nuestra guarnición está prisionera de guerra; pagamos una contribución de 200 millones.

Pero el enemigo no entra en París, reconoce el principio de la soberanía nacional, deja á nuestra Guardia nacional sus armas y su organización, deja intacta una division del ejército de París.

Nuestros regimientos conservan sus banderas, nuestros oficiales conservan sus espadas. Nadie es llevado fuera del recinto. Jamás plaza sitiada se ha rendido bajo condiciones tan honrosas, y esas condiciones se obtienen cuando el socorro es imposible y el pan está agotado.

Por último, el armisticio que acaba de concluirse tiene por efecto inmediato la convocación por el Gobierno de la república de una Asamblea que decidirá soberanamente de la paz ó de la guerra.

El imperio, bajo sus diversas formas, ofrecía al enemigo iniciar negociaciones. La Asamblea llegará á tiempo para reducir á la nada esas intrigas y para dejar á salvo el principio de la soberanía nacional. La Francia sola decidirá de los destinos de Francia. Ha sido preciso apresurarse; el retraso, en la situación en que nos hallamos, era el mayor peligro. Dentro de ocho días habrá elegido la Francia sus mandatarios. Que prefiera los más adictos, los más desinteresados, los más íntegros.

Nuestro gran interés es revivir y curar las heridas sangrientas de la patria. Estamos convencidos de que esta tierra ensangrentada y devastada producirá cosechas y hombres, y de que volveremos á la prosperidad después de tantas pruebas, siempre que sepamos aprovechar, sin dilación alguna, los pocos días que tenemos para reconstituirlas y consultarnos.

El día mismo en que se reuna la Asamblea, depondrá el Gobierno el poder en sus manos. Ese día, al contemplarse la Francia, se encontrará profundamente desolada; pero si se encuentra también templada por la adversidad y en plena posesión de su energía y de su soberanía, sentirá renacer su fe en la grandeza de su porvenir.—El general Trochu.—Julio Favre.—Julio Simon.—Eugenio Pelletan.—Manuel Arago.—Ernesto Picard.—Garnier Pagés.—Julio Ferry.

Dicen de Francia:
«Desde el día 29 se han empezado á abastecer los mercados de París, donde á la hora presentan abundancia los viveres, gracias al celo caritativo de las sociedades filantrópicas inglesas y á la buena voluntad que en este sentido ha mostrado el rey de Prusia y sus lugartenientes. Se estiman en 6,000 los wagones cargados de provisiones que han penetrado desde el 29 hasta la fecha en la capital.»

Esciben de Burdeos á La Epoca:
«Me temo que el telegrafo haya comunicado á ustedes un telegrama, enviado de Berlín á el Times, en que se fijaban de un modo disparatado las condiciones que la Alemania intentaba imponer á la Francia para concluir la paz, y entre ellas el pago de una suma fabulosa de 10,000 millones de francos. Supongo que no habrán Vds. dado crédito un solo momento á estas exageraciones; pero en todo caso, les participo que los diarios de Berlín desmienten categóricamente este absurdo despacho. Según estos periódicos, el Gobierno prusiano no exigirá más que la Alsacia y una pequeña parte de la Lorena, y la indemnización no pasará de 2 mil millones. En cuanto á la flota y á las colonias, no se pedirá su desmembramiento.»

Aun estas condiciones, son suavizadas en un proyecto de tratado especial sometido á la regencia imperial por Mr. de Bismarck, y que esta ha aceptado por medio de Mr. Lavalette, enviado á Versalles al efecto.

El canciller ha querido tener en cartera este documento para el caso, improbable, pero posible, de que no llegue á poderse elegir la Asamblea, y de que la anarquía se apodere de Francia, de manera que no haya Gobierno ni Cámara con quien entenderse. Los imperialistas, que creen se presentará este caso, se han apresurado á secundar las precauciones de Mr. de Bismarck, en las cuales ven una tabla de salvación que les ayudará á salvarse del naufragio.

Dice una carta de Burdeos:
«Existe una excisión muy marcada entre Jules Simon, que llegó á esta, diputado por el Gobierno de París cerca del de Burdeos, y Mr. Gambetta. Este rompimiento se ha agravado con motivo del decreto de proscripción parlamentaria expedido por los delegados de Burdeos, el cual se halla en abierta oposición con el que sobre la misma materia expidió, con fecha 31 del último mes, el Gobierno de París. En la draconiana disposición de Gambetta se arrebató á una generación entera el derecho más elemental de todo ciudadano; en el decreto del Gobierno de París no hay más incompatibilidad que la de los prefectos en el departamento que gobiernan.»

La opinión pública se ha colocado al lado del gobierno parisiense en esta cuestión, y la prensa, haciéndose eco de ella, ataca con violencia el inaudito decreto de Gambetta. Este, sin embargo, parece resuelto á mantener toda su autoridad; su actitud contra sus colegas de París creó, y se manifiesta sin mesura, y en el hecho ya el cisma está consumado, y este pobre país se halla á la hora presente con dos gobiernos republicanos, de los que el uno, apoyado en la demagogia más osada, es una verdadera dictadura roja, ejercida por un tribuno sin mesura.

Lo peor es que tampoco el Gobierno de París posee prestigio alguno: los franceses, vanidosos hasta la insensatez, al mismo tiempo que con su debilidad han dado lugar á que se produzcan los continuos desastres de esta guerra, carecen de la fuer-

za de ánimo necesaria para soportar con dignidad la humillación que estos reveses les imponen, y buscan siempre una víctima espantosa que cargue con la vergüenza de cada estación del bochornoso calvario que están atravesando.

De ahí que haya ya el *hombre de Sedan*, el *hombre de Metz*, y que hoy tengamos al *hombre de París*, personificación cada uno de una catástrofe que, no á sus iniquidades individuales, sino á la decadencia general del patriotismo nacional se deben. El hombre de París no es otro que Jules Favre, este hombre respetable que con una sbernegacion, una prudencia y una constancia ejemplares, ha sido desde hace cinco meses el *paladum* de la Francia. Olvidando estos servicios, y sin recordar que la capitulación de París ha sido precipitada por la lucha infestada de las facciones, el público francés encuentra más cómodo el abrumar con el peso de la responsabilidad del armisticio y de la rendición de la capital á un hombre ilustre que el prostrar en masas la frente en la ceniza.

Los rojos, que hoy tienen ancho campo para pelear, exajeran esta ingratitud, y según su tradicional costumbre, insultan á los miembros de la delegación de París, únicos que han dado fuerza moral y dignidad al Gobierno de la defensa: con los epítetos de traidores, de vendidos y de cobardes. A fuerza de prodigar los insultos pierden estos su alcance, y como en esta guerra no ha habido general ni hombre público de primera fila á quienes no se hayan aplicado sucesivamente estos epítetos infamantes, la acusación que hoy se dirige á Jules Favre y sus colegas carece de importancia; pero no obstante, es suficiente para destruir el escaso prestigio que le restaba al Gobierno de la defensa, que tanto necesitaba de él para hacer frente á los peligros de este período de tregua armada y de agitacion electoral.

Merece á este desequilibrado de la conciencia pública, la Francia se halla en plena anarquía en estos momentos supremos en que necesitaría tener todas sus fuerzas nacionales convergentes á un solo punto, para resistir á las exigencias de un vencedor sin piedad.

Traduciendo este desorden gubernativo y social, se habla de dos manifestos que prepararían los gobiernos de París y Burdeos para proclamar públicamente su rompimiento, y añádesese que Gambetta, aclamado por las turbas demagógicas dictator, bajo el título de presidente del comité de salud pública, se retiraría á Marsella, donde fijaría el centro de su tiranía.

Yo me lisonjeo con la esperanza de que el jóven tribuno retrocederá ante esta postrera insensatez; y que no transigirá con sus colegas actuales, ó se retirará de la dirección de los negocios públicos; más si así no fuese, su dictadura marselesa no será terrible sino para la localidad en que la ejerza, pues caerá de toda acción en la masa del pris.

No porque considere injusto el sambenito que quiere imponerse á los que han negociado la capitulación de París, y el armisticio, puedo dejar de convenir en que las condiciones de este han sido muy ligeramente discutidas ó impuestas de un modo muy poco equitativo y sobrado confuso. A consecuencia de estas circunstancias, la posición de los ejércitos franceses que ocupan los departamentos es muy crítica á raíz de la suspensión de armas. La línea neutral se ha fijado con tan poca precisión ó con tanta injusticia, que los franceses, al encerrarse en los límites que les trazaba el convenio, han perdido sus mejores posiciones estratégicas conquistadas á costa de tanta sangre.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 6 DE FEBRERO DE 1871.

UNA CONFESION.

Si hemos de juzgar del estado de la situación por el lenguaje fútil de *El Debate*, diario ministerialísimo, no podemos menos de creer que lejos de haber adelantado algunos pasos en el camino de la normalidad, como diría *La Epoca*, hemos retrocedido mucho, muchísimo, de un mes á esta parte.

Apreciaciones como las de *El Debate* no se hacen, al menos públicamente, sino cuando apenas queda esperanza de salvación; y cuenta que los hombres de *El Debate* no son nuevos en la política ni en el periodismo, y no se pueden atribuir sus expresiones á la inesperienza.

«Si el ministerio, dice en su último número, no despierta del letargo halagüeño en que yace; si los hombres de bien no se persuaden que viven en un país en que el Gobierno sabe y quiere ser garantía de los legítimos intereses de los pueblos, la revolución, en la acepción terrorífica y brutal de la palabra, empezará ahora; y de ella serán responsables cuantos no han sabido sacrificar sus pasiones ni sus intereses en aras del bien público.»

Hé aquí á lo que han venido á parar los deslumbradores pronósticos de los que en 16 de Noviembre se felicitaban de haber contribuido al coronamiento del edificio revolucionario. Si entonces les hubiéramos creído, hubiéramos dicho que apenas llegara al palacio de la plazuela de Oriente el hijo segundo de Victor Manuel, España iba á convertirse como por ensalmo en un paraíso. La agitación política iba á cesar, la tranquilidad material y moral iba á restablecerse, la confianza iba á renacer en todas partes, y con ella florecerían la agricultura, la industria y el comercio y se abrirían nuevas fuentes de prosperidad.

«La interinidad nos mata,» decían los partidarios de la candidatura del duque de Aosta. «Por salir de la interinidad, causa del malestar del país, sacrificamos nuestras afecciones personales,» decían los unionistas que abandonaron á Montpensier. Y la interinidad cesó en la apariencia.

«¿Quién había de decir entonces á los llamados unionistas fronterizos que á los dos meses su órgano más autorizado había de escribir las líneas que dejamos copiadas?»

El Gobierno, compuesto de elementos heterogéneos, de hombres de dudosa aptitud para el desempeño de sus cargos...

«Qué los hombres de bien se convengan de que viven en un país en que el Gobierno sabe y quiere ser garantía de los legítimos intereses de los pueblos!»

En la Constitución está consignado el derecho de asociación, y la voluntad de los gobernantes hace una excepción tiránica con respecto a las asociaciones para fines religiosos.

Las dos piedras fundamentales sobre que descansaba todo el edificio revolucionario son la libertad y soberanía nacional ejercida por medio del sufragio; y las elecciones borrascosas que acaban de verificarse nos dicen como se entiende en España la libertad, y como se ampara a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos.

«Sabe El Debate lo que se le ocurre a los hombres de bien al tener noticia de las salvajes escenas de Valencia? Si el Gobierno y sus agentes no nos protegen, dicen, estaríamos menos mal sin ellos. Y así es la verdad; porque si el Gobierno no existiera, los hombres de bien ejercitarían libremente cuando menos el derecho de justa defensa sin temor a las equivocaciones de que pueden ser víctimas de resultados de haber ejercitado ese derecho.»

«Qué ha hecho a estas horas el Gobierno para dar satisfacción a los hombres de bien por los atropellos cometidos en las elecciones? ¿Qué ha hecho para reparar el escándalo que aun entre sus mismos amigos han causado muchas de las circulares publicadas por los gobernadores con motivo de las elecciones? ¿En qué se conoce que el Gobierno sabe y quiere ser garantía del cumplimiento de la ley o al menos de la seguridad individual? ¿En qué se conoce que este Gobierno no es el mismo bajo cuyo mandato quedaron impunes los asesinatos de Calatayud, de Calahorra, de Torrejón, de Madrid y tantos otros?»

Y mientras la diferencia no se conoce, ¿cómo ha de convencerse el país de que el actual Gobierno sabe y quiere ser Gobierno? Si la revolución terrorífica y brutal como la anuncia El Debate, vendrá irremisiblemente si antes Dios no se apiada de la desventurada España. ¿Y quién sabe? tal vez Dios va a permitir que tal revolución venga como complemento del castigo y como término de todas las revoluciones?

Hace bien El Debate en pensar tan tristemente como piensa de esta situación. Como él piensan no solo los reaccionarios que creen que el actual estado de cosas no es más que una nueva fase de la interinidad, sino esos conservadores que a pesar de los halagos de El Debate huyen de todo compromiso con una situación que apenas nacida ha entrado en la agonía.

Si, es menester repetir muy alto la confesión que hacen en sus conversaciones privadas todos los ministeriales, y que se ha atrevido a hacer en público un diario adicto al Gobierno. La situación va de mal en peor. Ahora se ve claramente que la opinión general del país no es la opinión de esa docena de hombres insensatos o ciegos de ambición, que se creyeron capaces de crear con elementos extraños al país un orden de cosas estable y duradero. Los que no le combaten, que son los menos, huyen de toda solidaridad con él, y se retraen favoreciendo poderosamente con tal retraimiento los ataques de las oposiciones.

La confianza no renace ni renacerá, y en este caso, según nos dice El Debate, vendrá la revolución terrorífica y brutal.

Nuestro deber es poner todos los medios que estén a nuestro alcance para que semejanse revolución no venga a sustituir a la revolución que se va.

NOTICIAS ELECTORALES.

Muchas noticias, y no todas gratas, tenemos hoy que comunicar a nuestros lectores respecto a las elecciones de diputados provinciales.

En Madrid han sido elegidos 21 diputados monárquico-liberales y ocho republicanos. Sin embargo, parece que contra la elección de algunos de los primeros hay presentadas eficaces protestas fundadas en que los elegidos desempeñan cargos municipales, circunstancia que anula sin género alguno de duda la elección. Los diputados elegidos en esta corte son:

- «D. José de León, ministerial.—D. Fernando Jaqueto, ministerial.—D. Miguel Mathé, ministerial.—D. Vicente Tricio, republicano.—D. José Lois e Ibarra, ministerial.—D. Juan Ruiz Pérez, republicano.—D. Saturnino Celorio Rubio, ministerial.—D. Antonio Sánchez, ministerial.—D. Simón Pérez, ministerial.—D. Vicente Floren, ministerial.—D. Carlos Rubio, ministerial.—D. Ecequiel Zenas, ministerial.—D. Felipe Ibarra, ministerial.—D. Juan Anglada, ministerial.—D. José García Cachena, ministerial.—D. Baltasar Mata, ministerial.—D. Ignacio Suárez García, ministerial.—D. Pablo González Medrano, ministerial.—D. Esteban Samaniego, republicano.—D. Luis Aner, republicano.—D. Lorenzo Aguayo, republicano.—D. Manuel Folgueras, republicano.—D. Ramon Villarón, republicano.—D. Ricardo Lupiani, republicano.—D. Pedro Martínez Luna, ministerial.—D. Juan Gualberto Tategón, ministerial.—D. Félix Sánchez Blanco, ministerial.—Don Francisco Somalo, ministerial.—D. Francisco Lasarte, ministerial.»

En los diez y nueve distritos rurales de la provincia de Madrid puede darse por seguro el triunfo

á favor de los candidatos siguientes, según La Correspondencia:

- «Aledá. Primer distrito.—D. Félix Díaz Gallo, carlista. Segundo.—D. Saturnino Fernández, ministerial. Tercero.—D. Epifanio Julia, ministerial. Cuarto.—D. Andrés Sánchez, ministerial. Chinchón. Primer distrito.—D. Pedro N. Fominalá, ministerial. Segundo.—D. Genaro Perogordo, ministerial. Tercero.—D. Maximino González, ministerial. Cuarto.—D. Julian Rogel, ministerial. Colmenar. Primer distrito.—D. José María Lopez, ministerial. Segundo.—Faltan datos. Tercero.—D. Miguel Mathé, ministerial. Getafe. Primer distrito.—D. Victor Collado, ministerial. Segundo.—D. Eduardo Zurita, ministerial. Tercero.—D. Victor Collado, ministerial. Navalcarnero. Primer distrito.—D. Luis Moreno Pérez, ministerial. Segundo.—D. Emilio Sánchez. San Martín de Valdeiglesias. Único distrito.—D. N. González Maldonado, ministerial. Torrelaguna. Primer distrito.—D. Eugenio García Pérez, ministerial. Segundo.—D. Francisco Rodríguez Velasco.»

El partido republicano de Tortosa que desde la revolución de 1868 se ha distinguido por su conducta intolante y vandálica, y que se apoderó de los cargos municipales por medio de la violencia y otros excesos, acaba de darnos una nueva muestra de lo que entienden por libertad esos señores cuando se trata de sus adversarios políticos. No contentos los federales á lo que parece, con haber dejado de entregar la cédula electoral á mil electores carlistas, tomaron las mesas interinas poco menos que por asalto, y al ver por la tarde perdida la votación de las mesas definitivas, prescindieron de las papeletas depositadas y proclamaron presidentes y secretarios á las personas de su partido que creyeron más convenientes. En vista de semejante escándalo y temiendo un choque sangriento entre carlistas y republicanos, la junta católico-monárquica de acuerdo con los candidatos, resolvió que nuestros amigos abandonasen las elecciones publicando al efecto un manifiesto del cual tomamos los siguientes párrafos:

«El partido republicano ha sido en las actuales circunstancias, como en otras muchas de feliz recordación, completamente tiránico. Tiránico en la intemperancia de sus principios, tiránico en la arbitrariedad de sus actos; solo ha sido tolerante en sus palabras desmentidas mil veces por sus actos...»

Con la actitud, pues, que ha tomado el partido republicano, el carlista puede elegir entre dos medios si obrar desea, tomando parte en estas elecciones; el derecho ó la fuerza. Pero el derecho se le niega, y la fuerza es una empuñadura, la desolación y el luto tal vez de muchas familias, una causa más de odio y de división entre todos nosotros á quienes tantas causas nos dividen, tantos odios nos separan. La junta, pues, católico-monárquica, en unión de los candidatos carlistas, han acordado apartarse de las urnas, para excusar un conflicto que es inminente en el estado actual de los ánimos, elevando una protesta la primera al gobierno civil de la provincia por las infracciones de ley que en las actuales elecciones se han cometido y pidiendo la anulación de las mismas como en derecho corresponde.»

Sobre la conducta del partido federal de Tortosa en las elecciones, nos da curiosos detalles la carta siguiente que publica un diario liberal de Tarragona:

«Esta resolución (la del retraimiento de los carlistas de Tortosa) tiene por origen las ilegalidades cometidas ayer y que ya apuntó á Vd. Constituidas las mesas interinas, una y otra a la vez de la hora señalada y compuestas todas de republicanos, pues para nada se tuvieron en cuenta las disposiciones de la ley que llama para secretarios á los dos más jóvenes y á los dos de más edad de los concurrentes, es claro que los federales, no estando intervenidas las mesas interinas, pudieron despacharse á su gusto, no sin que hubiera energías reclamaciones, que dieron lugar á diálogos tan espresivos que ruborizaron á los más desenvueltos coote. Pero las ilegalidades llegaron á su colmo en el acto del escrutinio, pues no se permitió á los electores presentes que comprobaran las papeletas que leían á su manera presidentes y secretarios, todos republicanos. La lucha no podía continuar con estos precedentes, y el retraimiento ha sido su consecuencia.»

Vencerán, pues, los republicanos, si bien llevando solo á las urnas la cuarta parte de los electores, lo cual sería un verdadero triunfo moral para el partido carlista y para todos los elementos conservadores, que desean cesar pronto la dominación federal que tanto se ha distinguido por sus ultrajes á la religión, ridiculizando unas veces al sacramento de la Comunión por medio de mascaradas que recorrían la población escandalizando al vecindario, otras arrojando á un sacerdote en el acto de administrar el Viático, y siempre protegiendo y fomentando uniones entre parientes que continuaban hasta después de publicada la ley civil, siendo concubinatos, y que muchas será difícil legalizar, atendida la proximidad del parentesco.»

En Tarragona resultaban con mayoría de votos el día segundo de elecciones dos republicanos y un ministerial.

En Falset, de la misma provincia, sucedió lo que el curioso lector puede ver pasando la vista por el edificante párrafo que copiamos de La Convicción:

«Nos escriben de Falset, en la provincia de Tarragona, que el día 4.º de las elecciones para diputados provinciales, al irse á practicar el escrutinio para saber cuál de los partidos beligerantes había ganado las mesas, una turba que se titulaba liberal, compuesta de monárquico-democráticos y republicanos, invadió armada los colegios electorales, obligando á los electores carlistas que en ellos estaban á saltar por las ventanas, siendo varios de ellos apealeados al llegar al suelo, logrando con esto que no tuviera lugar el escrutinio. Mas tarde trató la autoridad de atenuar el hecho, enviando á buscar á los carlistas componentes de las mesas interinas para continuar el escrutinio, pero estos, no creyéndose con suficiente seguridad para ello, y además no pudiendo responder de la legalidad del acto, por haber sido las turbas dueñas de las urnas, rehusaron el comparecer. Si el partido liberal quiere lograr el triunfo por este medio, seguro lo tendrá. De todos modos, conste que el partido carlista iba á obtener una mayoría sobre sus contrarios coagulados de más de 200 votos, á pesar de las muchas cédulas electorales que les fueron negadas á los electores de ese partido.»

En algún pueblo del partido judicial de Valls también han ido á rodar urnas, papeletas y algo más. En el distrito de Vimodri llevaba el primer día ventaja el candidato republicano, aunque en la villa de Espeluga de Francolí los carlistas aventajaban considerablemente á los republicanos.

En la ciudad de Valladolid han triunfado los republicanos creemos que en los ocho distritos en que está dividida aquella población. En todos ellos luchaban candidatos republicanos, ministeriales y carlistas.

En Zaratan, provincia de Valladolid, llevaba mayoría el candidato carlista el segundo día de elección.

En Simancas luchó con ventaja el primero y segundo día de elección, el Sr. Ocejó.

Por lo demás, también en esta provincia ha corrido sangre con motivo de las elecciones. El día primero hubo en el pueblo de Bastillo de Chaves seis heridos y unos cuantos contusos.

También en Siete Iglesias, pueblo del partido de Nava, hubo en la noche del día 1.º una reyerta en que resultaron tres heridos, algunos contusos y no pocos asustados.

¡Pobres pueblos! De las elecciones de la provincia de Valencia hay mucho y muy triste que decir. Ya en nuestro número del sábado adelantamos la noticia de la muerte de un pobre joven carlista de Torrente. Acerca de este horroroso crimen publica El Tradicional de Valencia el siguiente artículo, que nuestros lectores verán de seguro con profunda pena.

«JUSTICIA, JUSTICIA.—Trasida el alma de dolor, rebotando el pecho indignación, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho escandalosísimo acaecido en la inmediata población de Torrente. Las elecciones actuales, como las del año pasado, han comenzado allí de una manera sangrienta; á las seis de la mañana del día segundo fue villanamente asesinado un joven de 20 años, estudiante y carlista, de tan pacífico y bondadoso carácter, que era justamente apreciado de todo el vecindario; los criminales, seguros de haberseles con un niño, le asestaron por la espalda varias puñaladas, abriéndole luego el pecho y degollándolo.»

Según de público se dice, la causa de este bárbaro atentado fué la siguiente: la de la que se le encontraron varios ejemplares:

Electores del pueblo de Torrente:

Los buenos deseos de muchos amigos de ese distrito electoral me han presentado candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales; pero á pesar de esos buenos deseos, conozco la imposibilidad de que los vecinos puedan acudir á votar sin grave riesgo de sus personas: sé que desde ese ignominioso motin llamado revolución de Setiembre, está ese pueblo bajo la presión de cierta fuerza material, en términos de que nadie se considere seguro ni en su propia casa; conozco los hechos ocurridos en las anteriores elecciones y deseo evitar su repetición. No quiero tener sobre mi conciencia el peso de haber sido pretexto para que seáis atropellados.»

Yo os quedo re-ococido, y os ruego que tengáis paciencia y confianza. Estos períodos de opresión y de terror, siempre son cortos, y tal vez no está lejano el día en que un Gobierno justo os deje disfrutar la verdadera libertad que hoy es imposible.

Valencia, 31 de Enero de 1871.

José M. Settler.

La pluma se resiste á proyectar sobre el papel las tristes consideraciones á que se presta el vandálico hecho que denunciamos; es preciso que supongamos la desaparición completa de toda autoridad para que sean posibles situaciones como las que atraviesa Torrente; es preciso que aquel pueblo se haya convertido en un presidio suelto, para que allí se perpetren á la luz del día los crímenes más horrosos, y se pasen tranquilamente los criminales.

La paciencia de los pueblos tiene sus límites en la tiranía de los gobiernos; cuando estos entregan la sociedad á merced de los presidiarios entonces renace el derecho de defensa propia, y todas las personas honradas deben concertarse para exterminar á los asesinos.

Estremada la tiranía, revolucionarios: la copa del sufrimiento está rebosando ya; la justicia de Dios va á comenzar la misión que vuestras justicias no saben, ni quieren cumplir, y entonces ¡ay de los asesinos! ¡ay de sus patrocinadores!»

No es el asesinato de Torrente el único crimen perpetrado en la provincia de Valencia. El periódico carlista de aquella capital registra en su crónica de Escándalos electorales los hechos siguientes:

«En la madrugada de ayer dispararon dos tiros á la ventana de la casa del presidente de la junta católico-monárquica de Manises.

—Además de las agresiones de que fueron víctimas nuestros correligionarios de Muro, de las que dimos cuenta en nuestro número del martes, tenemos que añadir la que tuvo lugar en la noche del 31 del pasado. Á las once dispararon un trabucazo contra el balcón del gabinete donde dormía el candidato legitimista D. Federico Alonso, y quizás hubieran conseguido sus criminales deseos, si el proyectil, después de romper las vidrieras y atravesar las maderas no se hubiera estampado contra los hierros de unas puertas interiores.

—En Domeño se ha publicado un bando prohibiendo el uso de maña á los labradores; gracias á la intervención de una pareja de guardia civil se ha evitado una lucha sangrienta entre la gente del pueblo y algunos hombres armados, procedentes de Chelva, que habían ido á intervenir en las elecciones.

—Nuestros amigos de Losa, Loriguilla y Chulilla nos escriben encareciéndonos que pidamos á la autoridad de la provincia protección para aquellos pueblos en donde los agentes ministeriales cometen todo género de tropelías.

«¡Viva la libertad!»

—Ayer se hallaban expuestos en el depósito de los desamparados, los cadáveres de dos individuos asesinados en Ruzaf, partida de la Fonteta de San Luis, en la noche anterior.

—Hace unos cuarenta días se citó en la Vall de Uxó para una reunión, con el objeto de preparar las elecciones en favor del Gobierno. Uno de los concurrentes manifestó su propósito de votar la candidatura carlista, y al salir de la reunión fué herido en una pierna de resultas de un disparo de arma de fuego, habiendo tenido que amputarse al día siguiente.

No respondemos de la exactitud del hecho.

—En el pueblo de Alfarras, distrito de Fuente la Higuera, según refiere una carta que tenemos á la vista, por cuestión electoral se trabó una lucha, de la que resultaron dos muertos y uno herido gravemente. La mayor parte de los electores se retraen por temor.

—Nuestros correligionarios del cercano pueblo de Foyos ganaron el 4.º del presente la mesa del único colegio que en él hay. Pero los señores liberales, el segundo de elecciones, se han colocado á la puerta de aquel, intimidando á los carlistas y rompiéndoles las papeletas de candidatura que llevaban.

—En Viver, según se dice, también han andado estos días á tiros con motivo de las elecciones.

—Una de las poblaciones más carlistas de la provincia de Valencia es Liria, y sin embargo, no ha podido presentarse candidatura legitimista.

El alcalde de aquel pueblo se llama D. Vicente Porta.

Por su parte La Regeneración dice lo que sigue:

«En Loriguilla sirve de agente electoral el situacionero Pantaleón Polo, criminal reclamado por los tribunales; después de repartir papeletas el día de la elección, se situó en el mismo colegio, amenazando públicamente y rompiendo las papeletas de la oposición.»

—Escriben de Sueca que en las cinco secciones triunfaron los carlistas; mas sin duda los ministeriales han determinado ganar por la fuerza lo que pierden por los votos; pues por la noche hubo insultos, atropellos y tiros, habiendo herido á un carlista, permaneciendo la autoridad local sorda, ciega, muda y parálitica.»

El alcalde de Vallidigna no tuvo por conveniente

dar cédula electoral á gran parte de los carlistas, y habiéndosele pedido por escrito uno de ellos la autoridad local dictó la siguiente escandalosa providencia:

«Que no podía entregar dichas cédulas en atención á que (litera) las dejó en casa del secretario del ayuntamiento, y según manifiesta este, de su casa se las llevó el elector D. Francisco Boigues Palomares. (Este sujeto es amigo político del indicado alcalde.)»

Así al menos lo asegura una carta de Carcagente publicada en El Tradicional.

Sobre el resultado de las elecciones en aquella provincia, dice el mismo periódico en su número del sábado, lo que sigue:

«Por las noticias y datos que hemos adquirido, en nuestra provincia llevan gran ventaja y presentan muchas probabilidades de triunfo los candidatos carlistas de Onteniente, Albuñol, Sueca, Villar del Arzobispo, Enguera, Carcagente, Sagunto, Puig, Moncada, Burjassot y Bocairente; en la capital, en un distrito del Mar y en otro de Serranos.»

En los demás distritos de la ciudad, en Játiva, Alverique, Tabernes de Valldigna, Carlet, Chiva y Requena llevan grandes ventajas los republicanos. El Gobierno solo tiene probabilidades en Torrente y Liria, por sí, y en algunos otros donde no se presentan oposiciones.»

También en la provincia de Valencia han luchado los carlistas con los republicanos. Nos complace en consignar que los valencianos acaban de dar é las últimas elecciones, una relevante prueba de su amor á los principios tradicionales y de un valor cívico admirable.

En los once distritos de la ciudad de Málaga triunfan las candidaturas republicanas. En el resto de la provincia el resultado conocido á la fecha de las últimas noticias era el siguiente:

- «Alfarrate, obtuvo mayoría la candidatura unionista; Estepona, republicana; Mijas, moderada; Benamocár, unionista; Benamargosa, progresista; Torrox, progresista; Almogía, republicana; Coin, republicana; Vélez-Málaga, progresista; Antequera, unionista; Campillos, republicana; Alora, unionista; Alcazina, progresista; Ronda, republicana; Competa, unionista; Nerja, unionista; Archidona, unionista; Alameda, unionista; Marbella, unionista; Guaro, unionista.»

En el anterior relato faltan noticias de varios distritos y partidos.

De orden superior habían sido suspendidas las elecciones en Alhaurín el Grande.

En la ciudad de Búrgos los carlistas habían ganado todas las mesas menos una; pero después de ganadas las perdieron. ¿Quién se quedó con ellas? La gente del Gobierno. ¿Cómo? No lo sabemos; pero vean nuestros lectores algunos párrafos de una carta que de aquella capital escribe á La Regeneración con fecha del 2 un republicano:

«Mas sigamos adelante para poder dar una idea más de los libertinos de este pueblo. Conviniéndose entre ellos el volver á salir á las doce de la noche armados hasta los dientes, y que uno de ellos gritara ¡viva Carlos VIII! á cuyo grito ellos tiraban varios tiros, como así lo hicieron, recorriendo las calles de Vega, la Casera, Pozo Seco y San Esteban, no dando otro resultado que el despertar al que estaba dormido en su cama, y exponer á un gran trabajo á todas aquellas pobres que estaban en vísperas de dar á luz.»

Mas ya, por fin, llegó el día de elegir los individuos que habían de componer la mesa para la elección de diputados provinciales, y el pueblo de Búrgos, eminentemente carlista, acude en masa á las urnas con gran orden y entusiasmo, digno de admiración (que no tuvimos por cierto ni los republicanos ni los del Gobierno); á las tres se cerró la votación y se procedió al escrutinio, que duró hasta las cinco y media, en cuya hora, al ver que las mesas todas estaban ganadas por los carlistas, porque otro motivo no había para ello, mandaron tocar á generala, á fuego y á todo, porque ni ellos mismos sabían lo que tocaban, sin otra intención buena que aprovecharse de esto para maltratar á los carlistas, que aún permanecían en las salas electorales, y á los pobres que, aunque no pertenecieran á tal partido, iban en precipitada fuga á su casa, por si acaso alguno les pegaba un bayonetazo á la voz de «en Búrgos todos son carlistas»; dados.»

Después de lo cual, excusado es añadir que el Gobierno ha ganado las elecciones en la antigua capital de Castilla. Respecto á su provincia tenemos aun pocas noticias, pero las que nos han llegado son favorables á nuestros amigos.

En la ciudad de Avila los carlistas luchaban heroicamente con los republicanos, y la diferencia de votos entre unos y otros era el segundo día insignificante. En el distrito de San Pedro el candidato carlista llevaba once votos al republicano, y en el de San Juan el republicano aventajaba solo en dos al carlista.

En Zamora ocurrieron el primer día de elección algunos desórdenes, y se dispararon algunos tiros, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

En Zaragoza ha ganado el ministerio en 34 ó 35 distritos de la provincia, pero en los siete de la capital ha sido derrotado por los republicanos.

En la provincia de Castellón llevaban los legitimistas gran ventaja en los distritos de Segorbe, Jérica, Albocacer, San Mateo, Onda, Morella, Benicarló, Alcañet de Gisbert, Uldecona, y en un distrito de la capital; en los demás de la misma capital ganaban los republicanos; el Gobierno solo había obtenido una insignificante minoría.

En algunos pueblos de la provincia de Huelva parece, según El Tiempo, que se ha ofrecido la construcción de una carretera, en cambio de los sufragios electorales para cierto pariente de un ministro.

En Cádiz han quedado sin voto por no haberseles entregado la cédula, la friolera de nueve mil electores. En cambio se decía ayer por Madrid que habían ocurrido desórdenes en Arcos de la Frontera, y que había sido muerto el alcalde.

En Sigüenza ha sido reñidísima la elección, pues de 2,340 electores han tomado parte en la elección 1,220. Los carlistas han triunfado de los liberales.

De Sevilla, donde los republicanos llevaban gran ventaja á los ministeriales, solo podemos decir que se confirma la noticia de desórdenes en Utrera y Aracena, desórdenes que han costado la vida ó la salud á varias personas.

En la provincia de Jaén han ocurrido también graves desórdenes. Hé aquí las tristes noticias de Ubeda que da una carta fechada el 3 en esta ciudad:

«Los partidarios de los dos candidatos que luchaban en la elección vinieron á las manos, resultando del choque dos muertos y nueve heridos.»

Dado parte al jefe de las fuerzas acantonadas en Baeza, salió inmediatamente de este punto un escuadrón del regimiento de lazo de Farnesio, y merced á su ayuda se pudo restablecer el orden material, aunque no la tranquilidad.

A pesar de que dicha fuerza patrullaba constantemente por la ciudad para evitar nuevas colisiones, ayer hubo otros dos heridos, y se temía que anoche ocurrieran nuevas desgracias. La alarma en la ciudad era grande.»

Un periódico dice que por los datos recibidos de las capitales de provincia, puede calcularse que

en ellas han sacado las oposiciones unos cien diputados, contra setenta que habrá sacado el Gobierno. El mismo periódico cree posible que en los distritos rurales obtenga el Gobierno la ventaja que las oposiciones le llevan en las capitales.

Por último, La Correspondencia de anoche da como seguros los datos siguientes relativos á las provincias que se expresan:

«Salamanca. Doce adictos al Gobierno, un unionista, cuatro republicanos, ocho carlistas y uno de oposición.»

«Toledo. Treinta y tres progresistas, un unionista, un demócrata, tres republicanos y tres carlistas.»

«Valladolid. Trece adictos, tres indefinidos, seis republicanos, ocho carlistas, tres unionistas de oposición y dos moderados.»

«Guadalajara. Veinte adictos, cinco carlistas y cuatro indefinidos.»

Como datos sujetos á rectificaciones publica el mismo periódico los que siguen:

«Alicante. Treinta y dos adictos y siete de oposición.»

«Avila. Diez y seis adictos y seis de oposición.»

«Albacete. Veintiseis adictos y trece de oposición.»

«Pontevedra. Veintitres adictos, seis unionistas, tres indefinidos y dos moderados.»

«Palencia. Dos progresistas, dos republicanos, un carlista y un moderado.»

«Segovia. Trece progresistas, dos unionistas, un moderado y seis carlistas.»

«Almería. Veintiseis adictos, siete de oposición y tres indefinidos.»

«Santander. Trece progresistas, tres demócratas, un indefinido, dos carlistas, tres adictos, siete republicanos y uno de oposición.»

«Zaragoza. Diez y seis republicanos, veintinueve progresistas, once adictos, tres independientes, dos carlistas y dos moderados.»

«Soria. Diez y siete progresistas, un adicto, tres unionistas y un demócrata.»

«Valencia. Doce adictos, diez carlistas, ocho unionistas, diez y siete republicanos y dos indefinidos.»

«Orense. Diez y nueve progresistas, cinco adictos, tres moderados y tres republicanos.»

«Teruel. Siete carlistas, cinco adictos, tres republicanos y uno indefinido.»

«Sevilla. Veintinueve republicanos, trece progresistas, un demócrata, cuatro unionistas y tres indefinidos.»

«Oviedo. Diez y ocho progresistas, dos adictos, cinco republicanos, cinco de oposición, ocho moderados y un carlista.»

Opinamos como La Correspondencia, que las anteriores noticias serán debidamente rectificadas.

MÁS SOBRE LOS ESCÁNDALOS DE PALENCIA.

En Palencia, pásmense nuestros lectores, han sido derrotados los candidatos ministeriales por el partido federal, que, según nos escriben de aquella población, no se compone de más de cien individuos. Esto nos da una idea del estado en que quedó Palencia después de las escandalosas escenas de los días 1.º y 2.º del actual. Y por cierto que el sacrilegio cometido el día de la Virgen en la iglesia de la Compañía trató de repetirse el 3 en la de San Francisco y en la del inmediato pueblo de Villalobos, lo cual hace sospechar que estos atentados obedecían á un plan general.

Fué tal la desvergüenza con que fueron ejecutados los actos vandálicos de la partida de la Porra á la vista de todo el mundo y de algunas autoridades, y tal la indignación que produjeron en el público, que todos los partidos políticos se apresuraron á protestar contra ellos en manifiestos. Pero en vano, porque en Palencia se sabe quiénes son los verdaderos culpables.

Sentimos que no se nos haya enviado el manifiesto de los progresistas ministeriales, porque lo insertaríamos en EL PENSAMIENTO, siquiera no fuera más que para dar completa la historia de los sucesos de Palencia.

Contestacion sin duda á este documento debe de ser el siguiente que publicó el comité republicano federal:

AL PÚBLICO.

El partido republicano federal de esta ciudad, ha visto con profunda extrañeza el manifiesto-protesta del día de hoy, del comité progresista-democrático de la misma.

El partido republicano solo dirá al público que quien formula esa protesta es el partido del Gobierno, el que tiene á su lado las autoridades, el que cuenta con todos los medios necesarios para hacer que la ley se cumpla.

El partido republicano federal, muy tranquila su conciencia, no tiene necesidad de protestar; su irresponsabilidad está demostrada con lo consignado en el párrafo anterior; su mejor protesta es su actitud; hoy como ayer decimos, guerra á los candidatos oficiales, pero guerra legal, en el terreno donde combaten los partidos decentes y honrados como el partido republicano, y á trabajar electores, que el triunfo de nuestro partido es el triunfo de la moralidad, de la justicia, de la libertad y el orden.

Palencia 3 de Febrero de 1871.—El comité republicano federal: Casimiro Junco.—Pedro Puertas.—José Romero Dehesa.—Santos Santamaría.—Calisto Lopez.—Casto Melero.—Felipe Soto.—Fructuoso Lopez.—Cirilo Tegerina.»

A pesar de este manifiesto, el partido republicano federal de Palencia se propone, según nuestras noticias, renunciar á la victoria alcanzada en las urnas y en ello da una prueba de habilidad política, no muy grande que digamos. Sabe en efecto que las actas no pueden aprobarse y si tratara de sostenerlas corria riesgo de que recayesen sobre él sospechas de participación al menos en los actos vandálicos ocurridos en aquella población. Renuncia, pues, según parece, al triunfo y pronto los infelices palentinos tendrán que pasar de nuevo por el terrible trance de unas nuevas elecciones.

Después de la protesta del partido federal publicóse la segunda de los unionistas que es aún más instructiva que la primera, razon por la cual aun retirando otros orgánicos, damosle cabida en nuestras columnas. Dice así:

«PALENTINOS: Los manifiestos que se han sucedido al que los suscriben dieron publicidad en el día dos, evidenciando los trastornos por nosotros denunciados ante la opinión pública. Las protestas de los que creyeron verse inculcados como inspiradores, condenan las banderías escenas que han tenido lugar. La determinación de algunos de los hechos concretos denunciados por los ofendidos, exigen que las autoridades tomen parte en la persecución de sus autores.»

Por la nuestra, nos creemos satisfechos á la vista de que por todos los que se estiman como hombres honrados se entrega á la execración pública á los sicarios autores que ejecutaron los significados delitos.

Entre los numerosos hechos que se mencionan en uno de los manifiestos, ha llamado la atención pública, los ejecutados en el local del distrito de la Cathedral á presencia del alcalde, D. Marcos Diez, en donde las turbas arrancaron de su lado alguna de las víctimas para hacerla caer al suelo á los pocos pasos, bajo los feroces golpes de las mazas claveteadas de la Porra.

En vano la víctima le pedía al alcalde como amigo y autoridad su apoyo; en vano aquel infeliz suplicaba, pedía auxilio para retirarse; en vano le invo-

caba a la familia y su honradez para librarse de los forajidos; el auxilio que reclamaba no le alcanzó, porque no hubo mano bienhechora que le librara de tan feo trance.

Sin embargo, hagamos mención de un generoso vecino que abrazado a la víctima contuvo a los canallas, resguardándole con su cuerpo.

Este hecho, no el más grave por sus consecuencias, pero sí por haberse ejecutado en presencia de una autoridad cuyo carácter enérgico es para todos notorio, excitó de tal modo la indignación, que alento por la impunidad a sus perpetradores. Solo así se concibe que después de la lucha electoral de la mañana, los asesinos se desbandasen por la población, de que fué víctima nuestro inofensivo y distinguido amigo D. Gerardo Martínez.

Algunos de los manifestantes significaron su reprobación desde los primeros momentos, y principalmente en el Casino de esta ciudad, de dos a tres de la tarde, calificándolos con entereza, y delante de numerosas personas, de bandalicos y criminales sus autores.

El tribunal entiende ya en la averiguación de los hechos, ante el que deberá comparecer el indicado alcalde para justificar el motivo de no haber procedido inmediatamente a la detención de los criminales y adoptado medidas tan enérgicas que evitasen a este noble pueblo las sangrientas escenas que han tenido lugar.

La opinión pública reclama una satisfacción cumplida que garantice la protección de las autoridades que simbolizan en las sociedades cultas el respeto a la ley, y que esta sea tan igual, que si alguno de los especialmente encargados de hacerla observar, ha faltado a sus deberes, vaya al banquillo de los acusados a defender su conducta.

Por nuestra parte creemos haber cumplido como buenos, excitando el celo de las autoridades y que las medidas adoptadas por estas hayan restablecido la calma, publicando bandos y encargando a la benemérita guardia civil la vigilancia de esta aterrada población, alentando a los hombres pacíficos para rechazar a los criminales y agruparse para la defensa del orden público, entre los que se encontraron siempre.

Manuel Martínez Durango.—Juan Monedero Monedero.—Pedro Romero Herrero.—Félix Guerra.—Demetrio Ortega.—Sotero Gregorio. Palencia 4 de Febrero de 1871.

Después de las gravísimas acusaciones que contiene el preinserto documento, acusaciones que corrian de boca en boca en Palencia, no es de extrañar que los amigos del Gobierno quedaran acordados y fuesen vencidos por el exiguo partido federal. La indignación de un pueblo entero no se vence a garrotazos.

En Palencia se pide la separación del gobernador y del secretario, y sobre todo se desea que sean sometidas a los tribunales todas aquellas autoridades que pudiendo evitar las desgracias allí ocurridas, no lo hicieron, como era su deber. Acerca del particular nuestro corresponsal nos comunica noticias verdaderamente escandalosas que la prudencia nos veda hoy publicar, pero que en su día se sabrán, si los tribunales descubren los verdaderos delincuentes. Parece que por parte de los apaleadores no ha habido toda la prudencia necesaria, pues no faltó quien al ver el giro favorable a los carlistas que llevaba la elección, cometió la torpeza, según de público se decía en Palencia, de hacer indicaciones nada tranquilizadoras. También se hablaba mucho de algunas personas sorprendidas una de las noches de las elecciones por la Guardia civil que vigilaba las calles de la población.

Pero no se apuren los liberales palentinos, que todas estas anécdotas deben de ser cuentos forjados por la fantasía de alguna de las víctimas durante la fiebre producida por los palos.

Nada tendrá de extraño que al desacuerdo que hay entre los Gobiernos de París y Burdeos, siga una completa ruptura, provocada por Gambetta, a quien se le atribuye el partido rojo. Los revolucionarios de Francia, en la presente guerra, han vilipendiado y escarnecido a todo el que no ha logrado vencer a los prusianos; y el general Uhlmann político, que ha unido su nombre a un suceso desgraciado, luego al punto ha sido blanco de los más encarnizados ataques, por parte de los mismos que el día anterior le colmaban de alabanzas. Julio Favre ha firmado la capitulación de París, y Julio Favre que hace poco tenía gran prestigio entre los republicanos, no puede hoy competir con el dictador de Burdeos; y Gambetta que ha llevado siempre su osadía hasta lo increíble, ahora que la estrella de Favre se oscurece, pretende imperar como soberano, y convertir en leyes sus caprichos.

Unos y otros, los ministros de Burdeos y los de París, han procedido de ligero, decretando sobre elecciones sin ponerse de acuerdo. Así, mientras los de París no establecen más incompatibilidad para ser elegido diputado que la de los prefectos en los departamentos que gobiernan, la delegación de Burdeos declara incapacitados, no solamente a los individuos de las dinastías que han reinado en Francia, sino también a todos los que han ejercido cargos de importancia durante el imperio. Censurando esta disposición y ensalzando a los hombres que han servido más o menos activamente al imperio del tercer Bonaparte, dice un periódico muy adicto a la familia imperial, que según Gambetta, no podrán ser elegidos diputados «ni M. Buffet, el hombre más popular de los Vosgos; ni M. Talhouet, el más popular de la Sharte; ni M. Daré, el más popular de la Marche; ni M. Drouyn de Lais, presidente de la Sociedad de agricultura de Francia y ministro valiente que ha combatido la unidad de la Alemania; ni Mac-Mahon, que tanto se ha distinguido en las armas; ni Villamez, el primer marino francés; ni Duvergier, eminente juriscónsulto; ni Le Play, publicista reputado; ni Thierry, célebre historiador; ni Vinoy, que ha defendido a París hasta el último momento.»

Dejando a un lado lo que hay de exageración y parcialidad en estos elogios, no cabe duda de que, bajo cierto punto de vista, los servidores de Napoleón III valen más que los amigos de Gambetta: pero Gambetta no busca que los diputados sean hombres de valer; quiere solamente de ideas exaltadas, y en teniendo esta condición, todo lo demás le importa poco.

Como indican las mismas cartas de Francia, lo que se propone Gambetta con sus alusiones y decretos es mantener la excitación creciente en las filas del partido republicano; obligar por el terror al retraimiento a la gran mayoría anti-republicana, a la que se teme en las urnas; monopolizar las elecciones, y al propio tiempo organizar la resistencia.

Pero ocurre una dificultad: entre dos decretos diferentes, ¿cuál prevalece? ¿el de París o el de Burdeos? El Gobierno residente en esta ciudad se llama delegación del de aquella; y sin embargo, Gambetta, procurando atraer a sus proyectos a los ministros de París, dice que sostendrá sus decretos, es decir, que las elecciones y las incompatibilidades serán a medida de su deseo. Hé aquí, pues, un conflicto que acaso ocasiona un completo rompimiento entre los Gobiernos de Burdeos y París, con lo cual habrá en Francia dos especies de

Gobierno republicano que se hostilien y se hagan la guerra entre sí.

El partido rojo impele a Gambetta a esta desatentada conducta, y él, por su parte, no se descuida en fomentar la exaltación de los demagogos y atraerse amigos y partidarios. Al efecto, ha enviado ya a todas las circunscripciones emisarios, pagados de fondos públicos, para la presentación de los candidatos que figuran en las listas formadas en el ministerio del Interior; los cuales son lo más selecto de los exaltados republicanos y partidarios de la continuación de la guerra a todo trance.

De esta manera se dispone Gambetta para las elecciones, soñando tal vez con ejercer la dictadura sin trabas ni limitaciones de ningún género. Pero no cuenta con que acaso tenga que abandonar por completo el poder.

Al fin los periódicos ministeriales se atreven a decir algo sobre las coacciones electorales.

Ante la multitud de los escándalos, ante la horrible repetición de crímenes cometidos de una misma manera y con idéntico fin, *El Imparcial* ha desplegado sus labios, pero no para condenar enérgicamente los atropellos de que son víctimas en todas partes los electores de la oposición sino para contrarrestar en lo posible el efecto producido por el general clamoreo de la prensa contra las brutalidades de los porristas.

¡Vano intento! *El Imparcial* quiere confundir a todos los partidos en una misma censura para desvirtuar la que lanzan todos los hombres de bien contra los amigos del Gobierno, y adopta la conocida muletilla del Sr. Rivero que todo lo arregla con decir: acedan Vds. a los tribunales.

Que los electores acudan a los tribunales, dice *El Imparcial*, a solicitar el amparo de las deliciosas leyes que nos rigen, y pierdan el miedo a los abusos de las autoridades y de los partidos.

O *El Imparcial* vive en el limbo ó nosotros estamos soñando. ¿Hay tribunales de justicia para estos casos? ¿Es verdad que los jueces procesan y condenan a los apaleadores y asesinos que con sus ardidés de guerra dan el triunfo a los candidatos del Gobierno? Fuerza es que hagamos estas preguntas porque nosotros hemos visto ¿lo entiende *El Imparcial*? nosotros hemos visto a los tribunales de justicia atados de pies y manos para no castigar a personas señaladas por la opinión pública como autores de atropellos horrosos; nosotros hemos visto a algunos jueces en la imposibilidad absoluta de ejercer su ministerio, y cuando, a pesar de obstáculos y coacciones de caciques poderosos, querían cumplir con su deber, eran trasladados a otro punto.

Y después de esto, ¿se atreve *El Imparcial* a repetir la cantinela del Sr. Rivero? Pero consólcmonos con el regocijo que muestra el periódico cimbrio al ver la animación y el entusiasmo y la vitalidad de que dan señales todos los partidos. Nos complace ver tan contento a *El Imparcial*; pero francamente, se nos antoja que su risa es muy semejante a la risa del conejo. Esa animación, esa vitalidad, ese entusiasmo que muestran los partidos, aun los menos afectos a las luchas electorales, es una prueba evidente del odio que inspira esta situación a España entera. Dígalos si no el resultado de las elecciones provinciales, resultado el más afrentoso que ha obtenido jamás Gobierno alguno.

Y no, no es amor a las instituciones vigentes lo que produce esa decisión con que los electores todos acuden a las urnas; es, lo repetimos para tormento de *El Imparcial*, odio a todo esto que nos deshonra y aniquila, odio a esta revolución que no ha satisfecho a los verdaderos revolucionarios y ha herido en sus más profundos sentimientos, en sus afecciones más caras a los hombres de orden, conservadores de las instituciones tradicionales de España.

Por el correo de hoy recibimos noticias de la influencia moral ejercida en Sorja durante las últimas elecciones. La circular dirigida al Clero para que no tomase parte en las elecciones, no rezaba por lo visto con cierto Clero liberal, Canónigo por más señas, que ha andado por calles y casas repartiendo candidaturas radicales.

En las tabernas de Sorja se ha servido pan y vino gratuitamente a los electores que se creían dispuestos a votar al candidato oficial. Pero el obsequio no se ha hecho con las debidas precauciones, pues a pesar de él, muchos de los obsequiados han votado a quien les ha parecido conveniente.

Los ministeriales han protestado contra la elección del Sr. Fuertes, candidato de oposición, fundándose, sin duda, en que es aquel señor fiscal del juzgado municipal, sin sueldo.

No contaremos por supuesto entre las influencias morales el proyecto de asesinar al vicepresidente de la junta carlista y al presidente de la republicana, que, según rumores, pasó por la mente de algún adicto a la situación.

De paso y por lo que tenga que ver con las elecciones, diremos que en Sorja se anunció el día 2 el pago de una mensualidad al Clero y clases pasivas, pero el 3 se dijo a los habilitados que aunque había orden para pagar no había dinero.

De Córdoba las noticias que hoy recibimos se refieren solo a la capital, y alcanzan a los días 2 y 3. En la mitad de los distritos triunfaban los candidatos republicanos.

En León triunfaban en los dos primeros días un republicano y un ministerial. El orden no se había alterado, sin embargo de que se aseguraba que se había organizado una partida de la porra por la gente ministerial.

Como caso curioso en materia de elecciones merece citarse el ocurrido a un vecino de León rico propietario, que paga una crecida contribución y que hace pocos días tuvo que recibir en su casa, como alojados, a cinco oficiales. Con tales condiciones se le ha negado la cédula electoral por no estar empadronado.

En la provincia de Cádiz, según *El Comercio* de esta ciudad, los republicanos tenían unanimidad en dos distritos de Jerez, uno de Arcos, uno de Algeciras, uno de San Fernando, en Puerto Real y en Tarifa, y mayoría en el segundo distrito de Medina que vota con Paterna, en el primero de San Lúcar y en algunos otros.

El partido moderado de Cádiz ha formulado una protesta contra la validez de las elecciones por varias ilegalidades cometidas.

En Gerona en los primeros días de elección obtuvieron gran mayoría los candidatos carlistas, y lo mismo en Meredot, pueblo de la misma provincia.

En Olot, Santa Coloma de Farnés, Aiguaviva y San Daniel, triunfaban el día 2 los carlistas con grandísima ventaja. En Amer los carlistas han tenido que retraerse por el peligro que corrian; habiendo salido de Gerona para dicho punto algunos guardias civiles.

En la provincia de Lugo, la gente ministerial

ha cometido abusos escandalosos. En Incio ha habido heridos. En Reibeiro el colegio electoral estaba ocupado por los amigos del Gobierno desde la noche antes de la elección. Con todo, la oposición triunfaba.

El Tradicional de Valencia llegado hoy, dice en su última hora lo siguiente:

«Tiene probabilidades el Gobierno en 19 distritos, que son: Alzira, Algemesi, Alberique, Ayora, Jalisco, Alginet, Chelva, Ademuz, Chiva, Gandía, Oliva, Villalonga, Castellón de Játiva, Torres-Torres, Utiel, Torrente y Ruzafa. Las oposiciones triunfan en Albaida, Benigánim, Carcagente, Carlet, Buñol, Villar del Arzobispo, Enguera, Chelta, Játiva, Benaguacil, Villamarchante, Paig, Sagunto, Onteniente, Bocairente, Requena, Cullera, Sueca, Tavernes de Valldigna, Alfázar, Catarroja, Burjassot y nueve distritos de la capital; total, 29.»

En Moncada, apoyado por el Gobierno, sale un montpensierista.

¡Abajo la situación y viva España!

En Valencia, así en la capital como fuera, viéndose perdidos los ministeriales votaron a última hora en varios distritos a favor de los candidatos republicanos en odio a los carlistas. Sin embargo, no se ha podido impedir el triunfo de algunos de estos, cuyo número no conocemos aun fijamente.

En Alcoy los ministeriales publicaron un manifiesto pidiendo auxilio a los republicanos y declarando que sin la unión de todos los liberales triunfarían los carlistas. La confesión es buena aunque incompleta.

En Navarra sabemos que a pesar del estado de sitio pensaron los carlistas de algún distrito en presentar un candidato; pero tan pronto como llegó a oídos de cierta gente ministerial el nombre de este, algunas personas recibieron tales anuncios y oyeron tales amenazas de palabra, que tuvo que desistirse de la candidatura.

La falta de tiempo y de espacio nos impide reproducir algunas noticias muy curiosas sobre la verdad de las elecciones.

Fracasó el manifiesto de los conservadores liberales, y cada mochecho se marchó a su olivo; es decir, cada conservador se metió en su casa a conservar lo suyo.

La *Epoca* dice que la resistencia a firmar el innato manifiesto ha partido de los montpensieristas, de los cuales dos nada más, los Sres. Calderon Collantes y Vega de Armiño, estaban dispuestos a poner su firma al pie del documento; pero viendo la resistencia de sus amigos, se presentaron, según *La Correspondencia de España*, en uno de los salones del Congreso donde esperaban los señores Cánovas, Lorente y Alonso Martínez, y les dieron cuenta de la infructuosidad de sus esfuerzos. En vista de lo cual se desistió del proyecto y cada uno de los conservadores quedó libre para hacer de su capa un sayo y formar en las filas del partido que más le convenga.

De modo que uno se preparará para ser ministro de D. Amadeo, otros seguirán impertérficos defendiendo la solución a que parecen afectos y otros, los más tal vez, se quedarán a ver venir, no imposibilitándose con ninguno de los partidos probables. ¿Es que comprenden que esto se va?

La resolución nos parece heroica y digna de conservadores liberales. No han podido entenderse al formular su credo, como las sectas protestantes, y determinan, por consiguiente, dejar a la iniciativa ó al interés particular la elección de bandera, si es que hay bandera a propósito para esos buenos señores.

Lo peor de todo será que no salgan diputados por no haber podido redactar cuatro frases vagas é incoloras, conformes con los opiniones de todos.

Desgracia grande será esta para ellos, pero no es floja para la situación, cuyos apoyos son cada vez más escasos y endeables.

Nuestro querido y particular amigo el teniente coronel de artillería D. Joaquín Ceballos Escalera y Pezuela ha sido preso esta mañana de orden superior y conducido a las prisiones militares de San Francisco.

Esta medida se funda, al parecer, en la decisión nobilísima con que el Sr. Ceballos se ha negado a prestar juramento de fidelidad a D. Amadeo. Citado ayer nuestro amigo con gran número de oficiales para cumplir aquella formalidad, el señor Ceballos dijo que su conciencia no le permitía jurar, y así quedó consignado en el acta.

Al ver este ejemplo de entereza poco común, varios subalternos hicieron, según se nos dice, la misma declaración que el Sr. Ceballos. No sabemos si, como este, habrán sido también reducidos a prisión.

Sentimos profundamente que por obedecer a la voz de su conciencia haya sido arrancado de su hogar un caballero tan cumplido y un padre de familia tan ejemplar como el Sr. Ceballos Escalera. Pero en medio de todo no podemos menos de darle la enhorabuena con todo nuestro corazón, porque es objeto de las persecuciones de un Gobierno que tiene su origen en grandes perjurios.

No sabemos por qué nuestra puma se empeña en concluir estas líneas con el grito nacional de ¡viva España!

Son curiosas las siguientes noticias que el corresponsal de *La Epoca* en Burdeos da a este periódico de la conducta voluble y tornadiza de la delegación, respecto al Gobierno español:

«Terminada esta carta, verdadero *pot-pourri* de noticias y rumores, participándole que hace cinco días expidió esta delegación a Madrid la respuesta a la carta en que Amadeo I les informaba de su exaltación al trono. Esta carta, firmada por Gambetta, Cremerieux, Fourrichon y Glais-Bizoin, será solemnemente entregada al rey por el encargado de Negocios de Francia, y contiene las más calorosas protestas de amistad hacia el soberano. En ella se dice que ya existe la intimidad más estrecha entre los dos pueblos vecinos y de raza afine.»

El mismo día que se firmó esta misiva, recibía Gambetta a los Sres. Pi y Margall y Guisasa y discutía con ellos sobre los medios de derrocar la nueva dinastía entronizada en España. Conviene, pues, que Amadeo I conozca, al leer las protestas de amistad de Burdeos, aquel dicho vulgar en España que cuadra a esta situación: ¡Qué amigos tienes, Benito!

La *Epoca* vuelve hablar de este importante asunto en otra parte de su número de anoche, y dice terminantemente que la delegación de Burdeos hizo concebir las más lisonjeras esperanzas a la comisión de republicanos españoles; «esperanzas tan lisonjeras, añade, que este partido ha mirado con desden la coalición con carlistas y moderados.»

La *Epoca*, asustada en vista de la conducta de la delegación de Burdeos, pide al Gobierno español que se apresure a mandar cerca de la nueva Asamblea una persona de grande autoridad y prestigio.

El candidato carlista por Colmenar Viejo, don Antolin Morando, contaba en aquel pueblo el segundo día de elecciones 500 votos, cuando ninguno de sus contrarios había alcanzado 100. Sin em-

bargo, no era segura la elección de nuestro amigo, porque en los demás pueblos del distrito se ha echado mano de todos los medios para derrotarle.

La persona que nos escribe recuerda con este motivo las famosas elecciones de Calatayud, y dice que lo mismo ha pasado en las de Colmenar, excepto el andar a tiros, a lo cual no podían aventurarse nuestros adversarios.

Un corresponsal de Madrid del *Diario de Barcelona*, dice que en la reunión de los periodistas celebrada con el Sr. Sagasta, este señor, para excitarlos a la conciliación, les pintó los peligros que por todas partes cercaban al actual orden de cosas, y concluyó diciendo, que si vieran los telegramas que se recibían de provincias, se horrorizarían.

Este horror ha producido su efecto, porque los diarios ministeriales ya no predicán contra la conciliación.

Como es natural, el ministerio no ha quedado satisfecho de la habilidad electoral del Sr. Sagasta, y se dá por cierto que este pasará al ministerio de Estado para dar cabida en el de Gobernación al Sr. Ruiz Zorrilla.

Este cambio supone la salida del Sr. Martos, de quien se dice que el Gobierno está disgustado por sus visitas al Sr. Rivero, el cual parece que se entretiene en organizar una pequeña oposición al ministerio.

También se habla de la dimisión de los gobernadores de Sevilla y Zaragoza, y de un nuevo cambio en las primeras autoridades de varias provincias.

La situación es crítica para el Gobierno, y parecemos que más que para enemistarse con nadie está el ministerio para recibir protección de quien quiera dársela. Hace, pues, muy mal en reñir con los cimbríos, por más que los cimbríos se muestren insaciables.

De conformidad con lo propuesto por el fiscal del Tribunal Supremo, ha sido elevada a plenario la causa seguida contra el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago. Este paso dado por el primer tribunal del reino, ha venido a desvanecer toda esperanza de sobreesimiento en el proceso que hace año y medio se formó al ilustrado y virtuoso Arzobispo de Compostela, y sirvió de pretexto para privarle de la gran satisfacción de asistir al Concilio del Vaticano.

No sabemos la pena que contra el Cardenal Cuesta pide el representante del Gobierno; pero es tal el convencimiento que tenemos de su inocencia, que no dudamos de que el tribunal la reconocerá absolviéndole libremente.

TERCEL, 5.—Madrid, 5.—Conde Canga Argüelles.—Admirable triunfo. Mayoría carlista. ¡Viva España!—Soto.

Leemos en *La Correspondencia Vascongada*:

«Han sido desarmados en San Sebastian, Eibar y Hernani, los voluntarios de la libertad que el día 2 no quisieron prestar juramento al rey D. Amadeo. Ni en la jura, ni en el desarme de los no juramentados ha ocurrido desorden alguno.»

Según un diario malagueño, parece que el sábado hubo alguna agitación en las puertas de algunos colegios electorales de Málaga, tratándose por algunos de hacer una manifestación en contra de los arbitrios municipales.

Habiendo legado estos sucesos a conocimiento del señor gobernador civil, este, añade dicho periódico, recorrió los locales donde se estaba haciendo la votación y donde están establecidas las oficinas de los expresados arbitrios, a fin de prevenir que se pudiera alterar la tranquilidad pública.

El *Tiempo* dice que el general Cialdini ha salido hace dos días para Italia. El general Cialdini, según noticias que *La Correspondencia* cree dignas, permanece en Madrid y no abandonará la corte en la que tiene un puesto tan importante.

CORREO DE HOY.

La prensa de Burdeos, comprendidos los periódicos de París que hacen una edición en aquella capital, ha protestado contra el decreto de la delegación sobre elecciones. La prensa cree que debe haber la mayor libertad, en lugar de las incompatibilidades que el citado decreto establece; tanto más cuanto que en París el Gobierno había dado una ley electoral libre. M. Julio Simon ha manifestado a los representantes de la prensa, que él estaba dispuesto a hacer cumplir el decreto del Gobierno de París.

Se han asociado a este pensamiento protestando contra el decreto de la delegación de Burdeos *Le Courier de la Gironde, Le Constitutionnel, Le Français, La France, La Gazette de France, La Guenne, Le Journal de Bordeaux, La Liberté, La Patrie, La Province, L'Union, L'Univers.*

La posición de Gambetta es casi insostenible en vista del desamparo en que le deja la opinión pública.

Se empeña en asumir todo el poder; sus pretensiones en querer dirigir las operaciones de la guerra; su decisión de formar y presidir un Gobierno revolucionario, temido de la Francia en general, le han colocado en una situación muy difícil.

Se dice que hará su dimisión de individuo del Gobierno.

Se averigua ahora que el general Bourbaki se sigue y cumple las órdenes que con arreglo a su especial estrategia le había trazado el ministro de la Guerra Gambetta.

Sabido es el triste desenlace que han tenido sus consejos en operaciones militares.

Dice un periódico de Burdeos:

«Recibimos cartas de París en las cuales nos dan detalles de los últimos días del sitio. Se habían apurado de tal manera los viveres, que hasta el pan era de una calidad infima, y las raciones sumamente escasas.»

Principiaron entre la guarnición las censuras de las provincias, fundándose en que se les había dado más de tres meses de término para formar ejércitos que socorriesen la capital, y aun cuando es un plazo sobrado para educar los soldados, solo habían creado agrupaciones de hombres sin instrucción, sin equipo, mal armados, sin disciplina y peor mandados, que no han podido moverse hacia París; decían que el Gobierno, revestido de una dictadura completa y disponiendo del país a su antojo, nada útil y eficaz había dispuesto. Con las salidas desgraciadas

de la guarnición, el desaliento que acabamos de indicar y el hambre en una población tan considerable, sobran motivos de desaliento; pero con las escenas revolucionarias del Hotel de Ville en tales circunstancias, se hizo imposible seguir defendiéndose.»

El conde de Bismark, fundado en las cláusulas del armisticio, ha enviado un telegrama a Gambetta, protestando contra su decreto sobre elecciones, por las incompatibilidades que establece.

Gambetta ha dado una proclama con este motivo, deduciendo la excelencia de su decreto de la protesta del canciller prusiano.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

BRUSELAS, 3.—Según la versión de viajeros que salieron el miércoles de París reina allí tranquilidad. Las dificultades para la alimentación son grandes. La renta francesa estaba a 50-25.

Hasta la fecha de las últimas noticias, veintitres mil personas habían solicitado permiso para salir de París.

BRUSELAS, 5.—El *Gaulois* inserta un telegrama de Ginebra, fechado el 2, según el cual el general Bourbaki ha fallecido.

El mismo periódico publicará mañana las siguientes noticias:

PARIS, 2.—En una reunión preparatoria celebrada en el salon de Folies Bergere, se propuso esta candidatura para las elecciones de diputados: Gambetta, Wallace, Victor Hugo, Luis Blanc, Quinet, Enrique Rochefort, Deleschuz, Félix Pyat, Rollin, Garibaldi, Saisset, Schoelcher, Martin, Michelet y Dorian.

La reunión aprobó los siguientes candidatos: Victor Hugo, Garibaldi, Quinet, Gambetta, Saisset y Dorian.

La comisión electoral de la Bolsa propone 90 personas de las más distinguidas en el ejército, en la marina, en el foro y en las letras.

La lista se remitió el día 2 a la aprobación de una gran reunión electoral.

Son inexactos los rumores de desórdenes; no hubo más que cierta agitación producida por la noticia del armisticio, la cual calmóse facilmente.

LONDRES, 2, (a las cinco y diez minutos de la tarde).—Por el cable anglo-portugués.—Versalles.—Del ejército del general Bourbaki no se han salvado más que 8,000 hombres que marcharon hacia el Sur.

LONDRES, 3, (a las cinco y 40 minutos de la tarde).—Por el cable anglo-portugués.—Belfort ha capitulado.

Cotización oficial de hoy.

Consolidados ingleses 94 7/8.

3 por 100 francés 52-00.

3 por 100 español, 30-1/8.

BRUSELAS, 4 (a las diez y treinta minutos de la noche).—Recibido con gran retraso.—Documentos oficiales.—Burdeos, 3.—He recibido el siguiente telegrama:

«Versalles, 3 (por la noche).—Gambetta.—Burdeos.—En nombre de la libertad de las elecciones extirpadas en el armisticio, protesto contra las disposiciones emanadas en nuestro nombre que tienen por objeto privar del derecho de ser elegidos a numerosas categorías de ciudadanos franceses. Elecciones hechas bajo un régimen de opresión arbitraria no podrían conferir los derechos que el convenio del armisticio reconoce a los diputados elegidos libremente firmado Bismark.»

El Sr. Gambetta añade: Decíamos que Prusia contaba, para satisfacer su ambición, con la reunión de una Asamblea en la cual, gracias a la brevedad del tiempo y a las dificultades materiales, hubieran podido entrar cómplices y complacientes de la dinastía caída aliados de Bismark.

El decreto sobre las elecciones del 31 de Enero frustra estas esperanzas, y es la más completa justificación de las medidas tomadas por el Gobierno de la república.

Las elecciones no se perderán para los que tienen el sentimiento de la honra nacional.—Firmado.—Gambetta.

BRUSELAS, 6 (a la una de la madrugada).—Una manifestación compuesta de unas 700 personas y conducida por el coronel garibaldino Middleton, ha salido a las tres de la tarde ayer del teatro Louit, dirigiéndose hacia los *Quincoes*. Después fué a la prefectura a donde estaban agrupados numerosos curiosos.

Los delegados de la manifestación entraron en el ministerio y fueron recibidos por el prefecto de la Gironde, que leyó la declaración siguiente:

«El ministro del Interior y de la Guerra, fiel a su programa «A las armas, a las armas», está ocupado ahora en el consejo de guerra, deliberando sobre los medios de aprovechar el armisticio.—Por el ministro, firmado, *Alain Targé*.»

La manifestación no ha tenido gran importancia ni produjo desórdenes en la ciudad.

LONDRES, 4 (por el cable anglo-portugués recibido hoy).—Versalles.—En los últimos encuentros del Este los alemanes han cogido 45,000 prisioneros, muchas armas y varios wagones cargados de pertrechos.

En la Bolsa se han cotizado:

El consolidado inglés, a 92.

El 3 por 100 francés, a 52.

El 3 por 100 español, a 30 1/8.

BRUSELAS, 6 (a las nueve y quince minutos de la mañana).—El Sr. Esteban Arago llegó ayer a Burdeos.

Un telegrama fechado en Vierzon el 45, procedente del general comandante del 25.º cuerpo, anuncia que conforme con el convenio de Versalles ha evacuado el departamento de Loiz y Chez y se ha retirado detrás de Vierzon que pertenecerá a la línea neutral.

El general dice que este movimiento, que nos quita sin combate la línea del Loire y Cher, y permite al enemigo avanzar 20 leguas más al Sur, es moral y estratégicamente sensible.

TOTOS, 5.—Un accidente muy grave ha ocurrido en el ferrocarril entre Baudos y San Nazario.

Un wagon cargado con pólvora ha volado, y varios wagones de viajeros han sido pulverizados.

Hay unos 60 muertos y 100 heridos.

LISBOA, 5 (a las nueve y veinte minutos de la mañana, recibido con retraso).—El presidente del Consejo de ministros trata de conferir una cartera al señor Purra, persona que goza algún crédito.

El Sr. Fernandez de los Rios, representante de España en Lisboa, fué recibido ayer en audiencia por el rey.

BOLSA DE HOY.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 26-95, 90, 27-00, 26-90 y 85; pequeños, 27-05 y 26-85; a plazo, 26-90 y 85 fin cor. fir.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 34-40.

FUNCION RELIGIOSA POR EL SUMO PONTIFICE.

De Valladolid nos escriben lo siguiente: «Grande y consolador espectáculo han ofrecido á este vecindario las señoras que iniciaron y costearon una solemne funcion para impetrar del Altísimo la libertad del Sumo Pontífice y de la Iglesia. Decorado con extraordinaria suntuosidad y gusto el templo de San Lorenzo, que posee la venerada imagen de la Santísima Virgen patrona del pueblo; á la cual todos los vallisoletanos profesan tiernísima devoción, el sábado 4, á las ocho de la mañana el eminente señor Cardenal Arzobispo celebró el santo sacrificio de la Misa, y después del Evangelio dirigió al numeroso concurso que llenaba la iglesia una elocuente y fervorosa plática ponderando el valor é importancia de la mujer cristiana; manifestó las lecciones de vida espiritual que por medio de la mujer se sirvió darnos el Salvador del mundo, y se fijó especialmente en las más relacionadas con el augusto sacramento de la Eucaristía. Su eminencia distribuyó luego el Pan de los Angeles á una multitud inmensa de fieles, y este acto se prolongó hasta las diez y media.

Al anochecer de este mismo día, se cantó la Salve á grande orquesta, estando el templo profusamente iluminado y lleno por un concurso que se apiñaba hasta fuera de las puertas.

El domingo 5, se celebró la Misa solemne que fué oficiada por el señor dean de la catedral, y á la que asistió el Emmo. señor Cardenal Moreno. El religioso auditorio, que invadía hasta los últimos rincones de las capillas, deseaba oír la autorizada voz del señor chantre, y á la verdad que cuanto nosotros tratáramos de decir en su elogio sería pálido. El eminente orador dió á conocer del modo más evidente y completo el origen y naturaleza del Pontificado católico, y demostró con irresistible lógica y copia de datos su necesidad y perpetuidad, rebatiendo los sofismas y falsedades de los que le atacan. Concluida la Misa mayor y celebrada otra rezada después, comenzaron á hacer la vela al Santísimo comisionados de todas las clases. El templo fué visitado sucesivamente por gran número de personas que venían á posturarse con el mayor fervor y recogimiento ante la excelsa Patrona de Valladolid á suplicarla interceda con su Santísimo Hijo para que se apiade de nosotros y haga cesar las tribulaciones que pesan sobre la Iglesia y el Romano Pontífice, así como á las calamidades de todo género que padece la desgraciada España en castigo de sus pecados.

Pero la afluencia de gente fué aumentando, y á la hora del sermón de la tarde era imposible penetrar por ningún lado. Ocupó la cátedra sagrada el señor don Pio Hernandez Frailo, el cual trató brillantemente y con la elocuencia que todos le reconocen de los beneficios de la Madre de Dios para con sus hijos, de su especial predilección hacia los españoles que la invocan en todos sus peligros y en todas las grandes crisis de su sociedad, por lo que hoy lo hacen con más necesidad que nunca, y de la confianza absoluta que debemos tener en su intercesión poderosa. El Emmo. señor Cardenal, que no quiso fallar á la terminación de esta memorable solemnidad, después de algunos himnos ejecutados por el coro y orquesta, dió la bendición con el Santísimo Sacramento. Momento indescriptible y conmovedor, cuyo recuerdo no se borrará de nuestra imaginación.

Cuando el venerable Prelado, revestido de pontifical, entre los armoniosos acordes de la música, elevaba la Sagrada Hostia sobre el pueblo todo, sumido en profunda adoración, nuestra alma parecía recibir una fuerza sobrenatural para sufrir y resistir las desgracias y pruebas presentes, y entrever dulcísimas esperanzas para el porvenir.

En suma, las señoras de Valladolid han dado un alto ejemplo de su acendrado catolicismo y adhesión al Soberano Pontífice, y este pueblo todo se ha aprovechado de esta ocasión para probar una vez más que su fe y religiosidad son inquebrantables, mal que pese á los que trabajan por apartarle de la verdad.

La cantidad recaudada por distintos lados ascendió próximamente, según nuestros informes, á seis mil reales, de la que, deducidos los gastos de la función, el resto se dedicará como ofrenda á Nuestro Santísimo Padre, el ilustre cautivo del Vaticano.

Según La República Iberica, el no haber sido denunciado el manifiesto de la minoría republicana se debe á los consejos y opinion del Sr. Martos.

Leemos en un diario noticiero: «Ayer pasó á la sala cuarta del Tribunal Supremo el expediente gubernativo en el pleito que á instancia de las religiosas de las Salesas defende el licenciado D. Valeriano Casa-nueva, en reclamación del convento que ocupaban. Esto prueba que no se ha decidido, como se había dicho.»

Leemos en El Volante de Madrid: «Dice un colega ministerial que en la próxima primavera parece que se establecerá un gran campamento militar de instrucción en las inmediaciones de Madrid. «Cuántas cosas se establecerán en la próxima primavera!» «Y cuántas se desestablecerán!»

Según dice un periódico, el nuevo reglamento para el orden interior del ministerio de Hacienda empezará á regir pronto. Por las reformas que con arreglo á él se introducen, parece que se suprimirán las plazas de segundos jefes de las direcciones generales, y pasará á la secretaría del ministerio un oficial de cada centro directivo que en clase de auxiliar entenderá en los recursos de alzada que se promuevan entre las mismas direcciones.

Dice La Correspondencia que se habla de la separación en dos de la dirección que desempeña hoy el Sr. Ruiz Gomez, restableciendo la dirección de Agricultura, Industria y Comercio, para la cual seria nombrado D. Sebino Herrero.

Según un periódico, hasta que se reciban comunicaciones del Sr. Lopez Roberts, representante de España en Washington, respecto á las instrucciones que ha recibido para que se llegue á un arreglo en las cuestiones pendientes con aquel Gobierno, no se nombrarán los árbitros que han de formular las bases.

Se ha recibido el siguiente despacho: «HABANA (sin fecha).—Madrid, 4.—Al señor ministro de Marina: «Los comandantes de los buques franceses que se hallan en este puerto solicitan que se suspendan los efectos del art. 6.º del decreto de neutralidad durante la tréguera con motivo de la pretension para poder seguir y observar los movimientos del estomero prusiano, si sale antes de que termine el armisticio. —Malcampo.»

Dice un periódico que anteanoche se personó en la imprenta de La Lucha el gobernador de la provincia, y recogió los ejemplares del número de ayer.

La Correspondencia ha publicado el siguiente despacho: «PARIS, 3.—Suplico inserte en su diario este telegrama: «Comisionado por Garibaldi á Marsella y Perpiñan para organizar un regimiento español, me encuentro que, cumpliendo con mi deber de siempre, no tan solo como inflexible republicano, sino como caballero, hago mi dimisión. El general de division no la admite. Por oficio la hago á Garibaldi. Supongo que nadie me pida explicaciones; si sucede lo contrario, las daré en todos sentidos, ante todo el mundo y de todas maneras. Me sobra razon.—Parrido.»

Dicho periódico supone que la firma estará equivocada, y que será del conocido republicano señor Garrido.

Dice un periódico valenciano que á pesar del sacrificio que se ha impuesto el Estado adelantando á los municipios las cantidades que debían á los maestros de instrucción primaria, para sacarlos de la apurada situación en que la penuria de los ayuntamientos les tenían, se muestran estas corporaciones tan poco dispuestas á secundar los propósitos del Gobierno, que la autoridad civil de la provincia ha tenido que amenazar á algunos alcaldes con exigirles la responsabilidad, por no haber dado cuenta de las cantidades que adeudan á sus maestros.

Se han recibidos los siguientes despachos del Cronista de Nueva-York: «HABANA, 43 de Enero.—La goleta Manolita ha traído aquí al capitán y tripulación de la Wanderer, que se perdió en los arrecifes del Colorado.

HABANA, 14.—El Hornet apareció el domingo á la vista de la punta Guinechos, distante dos milidas de Puerto del Padre. La cañonera Yumuri lo avistó y le hizo varios disparos. El Hornet se hizo al momento á la mar, seguido de la cañonera, la cual no pudo darle alcance.

La noticia de que Juan Clemente Zenea había sido fusilado es falsa. Llegó ayer aquí. Un gran número de cubanos de los más distinguidos, ricos y educados, publicaron hoy un largo artículo en la Voz de Cuba, proclamando su inalterable adhesión á España y á la causa española.

La publicación de este artículo es el objeto de todas las conversaciones, especialmente por causa del carácter de los firmantes, varios de los cuales tenían fama de simpatizar con los rebeldes y de abrigar esperanzas del buen éxito de estos.

HABANA, 15.—El Hornet desembarcó su cargamento el 12 en Punta Brava, cerca de Manati. Las tropas españolas llegaron poco después y capturaron todo el cargamento. Mataron á varios de los expedicionarios é iban en persecución del resto.

Los oficiales del Hornet, viendo lo que pasaba en la costa, se hicieron inmediatamente al mar.

HABANA, 16.—Noticias posteriores y auténticas confirman la de que ha sido capturado todo el cargamento que el Hornet desembarcó en la isla. En el encuentro con los expedicionarios se cogió un cañón y tres banderas. Muriéron 17 de estos y los españoles tuvieron cuatro muertos y nueve heridos.

El brigadier Chinchilla, que se había establecido en Santo Sarterendos, tuvo en Sales un encuentro con 200 rebeldes, mandados por Acevedo, y les mató 20.

El vapor Dacia había salido á reparar una descomposición del cable de Puerto-Rico.»

PARTE OFICIAL.

(De la Gaceta de ayer.)

Por orden circular del ministerio de la Gobernación, fecha 31 de Enero último, dirigida á los gobernadores, se dictan las siguientes disposiciones sobre el establecimiento de impuestos, y á fin de evitar los abusos que con dicho motivo puedan cometerse:

1.º Los Ayuntamientos en cuyo presupuesto se haya impuesto por repartimiento general á los contribuyentes hacendados más de 25 por 100 de la cuota que en el distrito municipal pagan al Estado por el mismo concepto, lo reformarán inmediatamente, llenando todas las formalidades y trámites que para la formación del mismo presupuesto marcan la ley de 23 de Febrero de 1870 y el reglamento para su ejecución de 20 de Abril del mismo año.

2.º A los hacendados forasteros sin casa abierta en el distrito municipal no se les impondrá el repartimiento sino con relación á las dos terceras partes del 25 por 100 de la cuota que por contribución territorial pagan al Tesoro, según lo establecido en el art. 14 de la ley antes citada.

3.º Los presupuestos así reformados regirán para los dos trimestres últimos del ejercicio corriente.

4.º Los hacendados que por repartimiento vecinal hubiesen contribuido en los dos primeros trimestres con cuotas mayores que las que los correspondientes pagaron en las anteriores disposiciones, serán reintegrados por cuartas partes cuando menos en los trimestres sucesivos.

5.º Las cantidades que por razon del aumento impuesto á los contribuyentes hacendados de cada distrito municipal sea preciso devolver á los mismos figurarán en el nuevo presupuesto como gasto necesario que ha de cubrirse con los recursos del mismo, teniendo consignada partida para ello.

6.º Los gobernadores de provincia quedan encargados de vigilar por el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, salvos los recursos de agravio que la ley concede á los interesados para ante las diputaciones provinciales.

Por orden del ministerio de Marina, fecha 4 del corriente, se remite al almirantazgo el decreto de las gracias generales concedidas á los cuerpos, institutos y dependencias del ejército para que, en analogía con las mismas, proponga dicha corporación al referido ministerio las que deban otorgarse á los diferentes cuerpos y dependencias de la Armada.

(De la Gaceta de hoy.)

Por decretos del ministerio de Hacienda fecha 5 del corriente, se nombra, en comision, inspector de Hacienda jefe de administración de segunda clase, á D. Mariano Sanz, y subinspectores de Hacienda jefes

de administración de tercera clase, á D. Marcos Hernandez de la Escalera, oficial que ha sido del consejo de Estado, y á D. Lorenzo Hernandez, jefe de negociado de primera clase de la dirección general de contribuciones.

También publica la Gaceta un decreto del ministerio de la Gobernación, su fecha 1.º del corriente, por el que se crea en la dirección general de comunicaciones una plaza de subdirector general con el carácter de segundo jefe de la misma y consideración de jefe de administración de primera clase, asignando á dicho cargo el haber anual de 10,000 pesetas. El mismo decreto contiene las bases con arreglo á las cuales se organiza dicha dependencia.

Por decretos del mismo ministerio y de la referida fecha, se nombra á D. Ignacio Alvarez Garcia, subdirector general de Comunicaciones, jefe de administración de primera clase, y á D. José de la Guardia y Ortega, inspector del propio servicio, jefe de administración de tercera clase.

Por decretos del ministerio de Ultramar, fecha 21 de Enero último, se admite la dimision presentada por D. Ramon Martinez Pinillos del cargo de oficial de la clase de terceros del ministerio de Ultramar; para dicho destino se nombra á D. Severino de la Barra, cónsul de España que ha sido en el Cairo; finalmente para una plaza de jefe de administración de cuarta clase, oficial tercero del mismo ministerio, se nombra á D. Eduardo de Castro y Serrano.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que desde 1.º de Marzo, ó si esto no pudiera verificarse, desde 4.º del próximo Abril, se formará un nuevo padron general, obligando á todos los individuos á que tome una cédula de vecindad, pagando por ella 12 rs. lo cual se considerará como una indemnización de los suprimidos derechos de puertas.

Se decir, los derechos de puertas restablecidos con otro nombre.

Han sido nombrados nuevamente, secretario de la estampilla D. Ramon Serrano, y oficial primero de la misma D. José Boada.

Así lo dice La Correspondencia.

Los individuos de la Diputación provincial de Madrid parece que tambien han sido agraciados con encomiendas de número de Isabel la Católica, y el contador con una ordinaria. El decano Sr. Chiarone ha recibido la gran cruz de la misma orden. No se hallan comprendidos en esta gracia, según dice un periódico, los individuos de dicha corporación que dejaron hace tiempo de asistir á sus sesiones.

Parece que muy en breve se publicará una disposición para que se expidan los retiros á los jefes y oficiales que hayan cumplido la edad reglamentaria.

Al tesorero central y ex-diputado constituyente D. Inocente Ortiz y Casado, le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica.

Según «La Correspondencia» el día en que ha de marchar el rey á Irún no se sabe aún, porque se esperan despachos de Italia que anuncien el de la salida de su esposa.

El viernes á las ocho de la noche se fugaron de la cárcel de Vich ocho presos, abriendo un boquete en uno de los muros; pero, advertido el hecho por el acaide, llamó á los mozos de la ronda, los cuales emprendieron la persecución de los culpables, logrando aprehender á tres de ellos, y sin que pudiesen dar con los cinco restantes.

Ayer ingresaron en la caja del Monte de Piedad de Madrid 186,687 rs., de 616 imponentes, y se han devuelto 59,528 rs. 41 céntimos á 45 interesados.

Mañana satisfará la Tesorería Central de la Hacienda pública el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallan señaladas con los números 420 á 430.

Ha empezado á ver la luz pública en Barcelona una revista dedicada á la juventud católica monárquica, titulada La Margarita española. Dicha revista saldrá todos los jueves.

Según dice un periódico, anteaer hubo un rudo combate en la provincia de Huesca entre una fuerza de carabineros y unos contrabandistas, del cual resultaron dos muertos y dos heridos de estos, y un cabo y dos carabineros ligeramente heridos. Los contrabandistas se vieron obligados á abandonar 60 cargas de géneros que cayeron en poder de las autoridades.

Anteaer salió el general de marina Sr. Mac-Croon, con dirección á Cádiz, en donde se embarcará para Filipinas, como comandante de aquel apostadero.

A estas horas probablemente estarán abiertas y expeditas muchas de las líneas férreas que de los departamentos se dirigen á París. Las de Orleans, Nemours y Alençon habrán sido las primeras habilitadas.

Hoy se habrá celebrado en el vecino pueblo de Tetuan el aniversario de la toma de la plaza marroquí por el ejército español al mando del general O'Donnell. La función religiosa se celebrará por la mañana; después habrá procesion de Nuestra Señora de las Victorias, y por la noche habrá misa y fuegos artificiales.

Leemos en «El Norte de Gerona» del sábado: «Anteaer, cuando los colonos del manso, propiedad del Sr. Verdaguier de Santa Coloma de Farnés, sito en el término de Vidreres, se hallaban en la iglesia parroquial oyendo Misa, se presentó en dicho manso una cuadrilla de ladrones, armados de escopetas, con el santo fin que es de suponer; pero al aprehirse de su venida, la dueña de la casa pudo llegar afortunadamente á esta y cerrar oportunamente la puerta, subiéndose al primer piso, y á los gritos de ¡ladrones! ¡ladrones! á los cuales acudieron los vecinos, huyeron á toda prisa, siguiendo estos en su persecucion, sin que hayan alcanzado á ninguno.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Dorotea, virgen y mártir. SANTOS DE MAÑANA. San Romualdo, abad y San Ricardo rey de Inglaterra.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Continúa la novena de la Virgen de las Maravillas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón: á las diez será la Misa mayor con sermón que predicará D. Vicente Pastor y Lopez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona.

Continúa por la noche en San Juan de Dios la novena de la Candelaria, y dirá el sermón D. José Joaquín Montalban.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, ó en San Millán.

Se reza de San Romualdo, abad, con rito doble y color blanco.

EL SEÑOR D. FR. LEON DE LA CÁMARA, PREDICADOR QUE FUE DE LA ORDEN DE SAN BENITO, Y CURA ECÓNOMO DE LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO DE ESTA CORTE. Ha fallecido el 5 de Febrero de 1871. Don Domingo de la Cámara, hermano, sobrinos, testamentarios y hermanos monjes de la misma orden, suplican á sus amigos que por un óvido involuntario ó por ignorar sus domicilios no hayan recibido escuella, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el día 7 del corriente á las diez de la mañana en dicha parroquia, y acaer continuó á la conduccion del cadáver al Campo Santo de la Sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de Reque Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA LE PERDRIEL, EN PARIS. 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie. Tela vejicante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.—Thapsia Le Perdriel Reboulleau. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energéticas, reconocidas por todas las celebridades médicas.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas. Ventas por menor en Madrid, señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—Precio: 22 rs.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios. (A.—3,190.)

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS. Solo este precioso tónico cura radicalmente y en pocas dias las cojeras, listaduras, esquinces, alcances, moletas, alifafes, esparavanes, sobrehueros, flojedades, etc. sin ocasionar ningun daño ni caída de pelo. La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—Precio, 6 francos.—Farmacia Geneau, 275, rue Saint-Honoré, en París.—En Madrid á 26 rs. farmacias: Garrido, Hortaleza, 47; Borrell, hermanos, Puerta del Sol; Escolar, Plazuela del Angel; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña, Príncipe; la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. A.—2662.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX FARMACÉUTICO, RUE VAVILLIERS, 45, PARIS. (Antigua calle du Four, Saint-Honoré, cerca de la iglesia Saint-Eustache.) Los celebres médicos de París, Sres. Chomet, Luis, Gerardin, etc., recomiendan en las efieinas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan sus curaciones que con él han conseguido; constituye un agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas, cura las enfermedades más graves del pecho: esto es, la coquecchia, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos. La tesis en su principio. Precio en España: 11 rs. el medio franco. Venta por menor en Madrid: farmacias de los Sres. Moreno Miquel, Borrell, hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

NEURALGIAS, JAQUECAS, NEURALGIA dentaria, dolores de muelas, curadas instantáneamente con las pilólas de Geneau, farmacéutico, rue Saint-Honoré, número 275, en París. Precio: en Madrid 14 y 24 reales, en casa de los señores Moreno Miquel, Borrell, hermanos, Escolar y Sanchez Ocaña. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (A.)

PARIS, 36, calle Vivienne, Dr. CHABLE MÉDECIN SPECIAL DE LAS ENFERMEDADES Y AFECIONES DE LA SANGRE Y DE LA PIEL. 30,000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las Relaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y otras afecciones. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS: pomada que las cura en tres dias. POMADA ANTIHERPÉTICA contra las picazonas, granos y empujes, etcétera. PÍLDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE. Véase la instruccion que acompaña á cada uso curativo.

Sirope de AVISO A LOS señores médicos. Curas, catarros, toses, coquecchias, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos. Doctor Chable, 36, calle Vivienne, Paris. Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Borrell, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Provincias sus depositarios. (A. 2,352.) DUEÑOSA LA ACREDITADA Y RECOMENDADA DENTISTA doña Polonia Sanz corresponden al favor que el público de

ANO XXX. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes representadas por las figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE 2,500 á 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortas de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó más figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales. PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA. Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16. Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural. Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12. Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural. Un año, 120 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 35.—Un mes, 12. Cuarta edicion, sobre papel común, sin figurines ni patrones. Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franco.—Las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis. REGALO. Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con más de 200 páginas. NOTA. El periódico La Ilustracion Española y Americana pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien toma ambas publicaciones. Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, núm. 34. A cargo de R. Labajos y Arenas.